Sábado 19 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Num. 3,006

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Eleccion de Alcalde Ordinario

No es dudoso el triunfo de la lista popular que hemos publicado y que ciudadanos honestos de todos los partidos se disponen á sostener en las urnas electorales.

Los Registros Cívicos de 1872 son los que regirán en la eleccion, pero á pesar de este inconveniente que importa la exclusion de muchos ciudadanos y la admision de numerosos votos fraudulentos, se puede luchar con inmensas probabilidades de buen éxito y el triunfo de la candidatura de José Pedro Varela es casi seguro, si el pueblo asume una digna actitud y prueba que en él los elementos sanos son la mayoría.

La Ley de Registro Cívico últimamente sancionada ha venido á restringir notablemente las funciones políticas que hasta ahora competian al Alcalde Ordinario.—La eleccion, pues, pierde todo carácter de partido y pasa á ser simple cuestion de buena administracion de justicia.

La Tribuna ha declarado, que si no tuviese que desempeñar algunas funciones políticas el Alcalde Ordinario, aceptaria la lista prohijada por *La Idea*, *la Democracia* y *El Siglo*, pues considera muy honorables los ciudadanos que figuran en ella.

¿Se quiere una prueba mas completa de la excelencia y bondad de nuestra lista?

Y si *La Tribuna* fuese consecuente, deberia declarar que no es posible hacer oposicion á las candidaturas populares, porque, como hemos dicho, una vez promulgada la nueva Ley de Registro Cívico, ha dejado de tener importancia política la eleccion de Alcalde Ordinario.

Antes, cuando ese funcionario era el encargado de entender en las apelaciones de los juicios de tachas, se esplicaba que los partidos tuviesen interés de cautsen la eleccion.—Pero ahora que los juicios de tachas tienen lugar ante un Jurado compuesto de ciudadanos sacados á la suerte, el Alcalde Ordinario nada puede hacer y por consiguiente no se comprende ni se esplica cómo puede pensarse en otra cosa que en elegir á un ciudadano ilustrado y recto que dé garantías de justicia á todos los que litiguen ante él por asuntos privados.

La única funcion política que tiene ahora el Alcalde Ordinario es la de presidir los escrutinios, pero esta funcion, como se sabe, no tiene importancia, desde que los escrutadores son los cuatro ciudadanos señalados por la suerte para componer la mesa respectiva.

Los que deseen que haya un ciudadano inteligente y honorable al frente del Juzgado Ordinario de la Capital, no pueden menos que aceptar complacidos una lista que no ha podido ser combatida sino en nombre de un ciego fanatismo de partido.

Todos los diarios, absolutamente todos, reconocen y proclaman la honorabilidad de nuestros candidatos.

No puede darse en verdad mayor elogio de una lista electoral.

José Pedro Varela es una garantía para sus propios adversarios políticos, porque nadie que le conozca puede negar que Varela no es de esos hombres que sacrifican la justicia en nombre de intereses de partido.

Si José Pedro Varela no tuviese el derecho de que se crea en su imparcialidad y rectitud, nadie lo tendria en la República.

El que tenga la justicia de su parte, nada puede temer teniendo que comparecer ante jueces de la talla del digno candidato que sostenemos.

Por sus ideas moderadas, por sus sentimientos justicieros, por su carácter rígido é inflexible en el cumplimiento del deber, José Pedro Varela es el ciudadano que mas confianza tiene que inspirar á todos los que ocurran al Juzgado Ordinario en demanda de justicia.

Tan intachable candidato no ha levantado ni puede levantar resistencias honestas.

Son sus mismos enemigos quienes se encargan de declararlo así.

El Departamento de Montevideo daria un alto ejemplo de patriotismo y de honradez, eligiendo unánimemente Alcalde Ordinario á José Pedro Varela.

¿Se quiere un verdadero *administrador de la justicia*?

Pues bien!—La lista popular que publicamos en seguida realiza en un todo esta sana y digna aspiracion.

LISTA POPULAR

ALCALDE ORDINARIO
José Pedro Varela.
1er Suplente
Leoncio Correa.
2.º Suplente
Juan José Segundo.

DEFENSOR DE MENORES
Adolfo Artagaveitia.
1er Suplente
Aureliano Rodriguez Larreta.
2.º Suplente
Juan M. de Vedia.

La propiedad en campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la esposicion dirijida por *La Asociacion Rural del Uruguay* que á continuacion insertamos, en la que se hace presente haberse cometido recientemente, con motivo de las reuniones de fuerza en varios Departamentos, dos notables infracciones de las leyes vigentes que exceptúan del servicio de las armas á los mayordomos ó capataces de estancias y á los que tienen á su cargo el cuidar rebaños de ovejas.

La Asociacion Rural merece aplauso por el celo que ha manifestado ocuparse de este asunto, que cae bajo la jurisdiccion natural de la misma y no dudamos que el Gobierno dirijirá á los Gefes de los Departamentos una circular en que les recuerde la obligacion de cumplir estrictamente y bajo su responsabilidad las leyes referidas.

Hé aquí la exposicion de *La Asociacion Rural*:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 17 de 1874.

Señor Ministro:

La Junta Directiva que presido, llenando un penoso é imprescindible deber, consecuente con sus propósitos de velar sobre los intereses rurales, y escuchando los requerimientos que se le hacen de varios Departamentos del Interior, se permite hacer presente á V. E. que en las últimas reuniones de fuerzas que se han practicado por sus delegados en campaña, los mas de ellos no han respetado las escepciones que establecen las leyes de 14 de Julio de 1858 y 27 de Julio de 1869; respecto de los mayordomos ó capataces de estancia, y de los ovejeros que tengan á su cargo y cuidado rebaños.

En tal virtud, la Junta Directiva cumple con solicitar de V. E. una recomendacion especial á los señores Gefes Políticos y autoridades militares, para que las citadas leyes sean respetadas, evitándose de este modo la acumulacion de males. Al solicitar los auxilios de ganados para la tropa, no expiden en resguardo, los boletos ó certificados en la Contaduría General, como está mandado; circunstancia tanto mas sensible, cuanto que en los ulteriores reclamos que deban hacer los hacendados, se hará mas difícil la tramitacion por aquella falta, en la que sin embargo, ellos no tienen la mínima culpabilidad; todo lo que importa una nueva y no poco pesada carga.

Tan esenciales son, señor Ministro, las observaciones que preceden, y tan encarecida la resolucion que la Junta Directiva se permite solicitar de V. E., que si las mencionadas leyes que invoca dejaran de cumplirse rigurosamente, la propiedad en campaña se verá sin ninguna clase de garantía y espuesta á lo arbitrario.

Espera confiadamente por lo mismo, la Directiva Rural, que el Gobierno de que V. E. forma parte, inspirándose en los principios de equidad y de justicia, que regulan su marcha, ha de comprender la necesidad de considerar urgentemente el asunto que motiva esta comunicacion.

Necesario se hace llevar cuanto antes la tranquilidad al espíritu de nuestros atribulados productores, á quienes ha venido á sorprender el último trastorno político, precisamente cuando se afanaban por reparar sus inmensas pérdidas, entregados á sus trabajos á la sombra de la paz y de las garantías tutelares de la ley.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

J. R. Gomez, Presidente.—*Domingo Ordoñana*, Vocal Secretario.

Exmo. Sr. Dr. D. Saturnino Alvarez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Una denuncia grave

[illegible] *La Idea*, para pedir el inmediato esclarecimiento de los hechos que ha denunciado al colega un hermano del soldado oriental que, se dice, tomado á la fuerza para el servicio de las armas, por ser negro, y azotado además, con violacion flagrante de la ley.

La igualdad de derechos es un principio consagrado por la Constitucion de la República, y no puede admitirse que el color de la piel convierta en autómatas y parias á hombres que tienen los mismos derechos que cualquiera y que son tan ciudadanos orientales como nosotros.

La pena de azotes está abolida por una ley vigente, y si es cierto que se sigue aplicando todavía, lo que no podemos francamente creer, preciso es que la Comision Permanente se muestre severa, como encargada que es de velar por la observancia de las leyes.

No podemos abrir opinion sobre la denuncia que consigna *La Idea*, porque nada sabemos sobre el particular y no acostumbramos á emitir juicios sin conocimiento de causa.

Cumpliendo con un deber de periodistas independientes, nos limitamos, pues, á transcribir con las reservas del caso los siguientes párrafos del colega, confiando en que resultarán inciertos los hechos en ellos denunciados.

«Venimos á denunciar á la Comision Permanente en particular y á la sociedad en general una arbitrariedad que nos denuncia el hermano de una víctima de un infeliz soldado, negro.»

«El hecho se nos refirió así:

«Cárlos Pinto, soldado del primer batallon de Cazadores, es oriental y fué agarrado hace algunos años para el servicio. Finalmente fué á parar al 1.º de Cazadores.

«Es oriental y no tiene contrata ninguna. Dias pasados se desertó y capturado, se formó la compañía á la cual pertenece, en dos hileras sencillas y cada uno de los soldados recibió una vara.

«Se le hizo recorrer á paso lento al infeliz negro Cárlos Pinto y sus compañeros le azotaban la espalda á medida que él pasaba frente á ellos.

«Esto es lo que se nos dice y tenemos motivos para creerlo cierto.

«Cuando esto supimos nos trasladamos al cuartel del 1.º y el Capitan de campo no nos dejó hablar con Pinto. Esto sucedió el domingo y estábamos dispuestos á escribir el lúnes para el martes un artículo narrando el hecho tal cual se nos lo habia comunicado. No lo hicimos por que el ayudante del cuerpo en cuestion vino á vernos en nombre del Gefe del Cuerpo, Comandante Latorre; y nos dijo:—Que habia algo de exageracion y que el individuo era contratado. En vista de esta afirmacion nosotros demoramos tres ó cuatro dias por un sentimiento de delicadeza que no se ha sabido apreciar; y ayer jueves le mandamos una targeta al Gefe de dicho batallon por conducto de un hermano del preso diciéndole:—Que debia permitir al portador ver á su hermano, pues en derecho no se lo podia impedir.—No lo conseguimos, no obstante que hicimos ir al individuo por segunda vez con el objeto de evitar esas denuncias fastidiosas y que comprometen la disciplina de un cuerpo de línea.

«No podemos en consecuencia afirmar nosotros de una manera absoluta, la verdad de esta denuncia puesto que no hemos podido conseguir que el hermano de la víctima lo vea despues de haber nosotros ido al cuartel, pues nuestras tareas y nuestro carácter no nos dejan siempre el tiempo necesario para andar visitando los cuarteles. Sin embargo, el hermano del soldado Cárlos Pinto dice que la mujer del primero ha visto al segundo y que en efecto el castigo tuvo lugar y hubo hasta necesidad de aplicarle al castigado algunas ventosas.

«Esperamos que sea tomada en consideracion esta denuncia por el Gefe de E. M. señor Coronel de la Sierra, y si esto no se hace, insistiremos hasta que consigamos que la Comision Permanente trate de amparar el derecho de un ciudadano obligado á servir por la sola razon que es *negro* y castigado con violacion flagrante de la ley auténtica por la misma razon de ser Cárlos Pinto, un infeliz *negro*.»

Intermitencias de legalidad

Nuestro estimable colega *La Idea*, hace gala de no dejar sin contestacion ninguno de los artículos que se le dirijen. Algo ha tardado en hacerse cargo del que escribimos hace dias con el epígrafe *De Scyla á Caribdis*.

No lo estrañamos por cierto, porque son muchos los asuntos que se ofrecen á la discusion diaria de la prensa, ni nos hubiera causado tampoco la menor sorpresa, que el colega no hubiese tenido por conveniente replicar á aquel artículo: tanto mas, cuanto que por el que ayer nos dedica, venimos en conocimiento de que estamos de acuerdo respecto de la solucion práctica de las cuestiones sobre que hemos debatido; solucion que consiste en buscar en las elecciones del año próximo, el remedio á los males que afligen á la República.

Pero al mismo tiempo que *La Idea* acepta esta solucion, asienta doctrinas que no podemos dejar pasar sin refutarlas.

Segun ellas, parece que la legalidad de los Poderes públicos estuviera sujeta á intermitencias como ciertas fiebres.

El colega afirma que el Gobierno ha perdido su autoridad por haberse divorciado de la opinion: que ha perdido su prestigio, por no haber respondido á las esperanzas del país y pregunta: ¿qué ha de hacer el pueblo, defraudado en esas legítimas esperanzas, sometido á una administracion de justicia corrompida y viendo que el Poder Legislativo se ha hecho por su complacencia, cómplice de los procederes inconstitucionales del Ejecutivo?

La Idea se contesta á su pregunta, diciendo:

«No hay ni siquiera lugar á duda: ocurrir á la fuente de la soberanía popular para ahogar en sus cristalinas corrientes la ficcion legal y reemplazarla por una verdadera legalidad, eligiendo ciudadanos capaces, honorables y rectos, para formar Poderes Públicos, que sean genuina representacion de la voluntad popular.»

Que el remedio á los males del país hay que buscarlo en la Soberanía Popular, es cosa sobre la que no cabe duda ni discusion. La cuestion está en si esa apelacion ha de hacerse en el tiempo y en la forma que la Constitucion y las leyes prescriben ó si, como parecia indicarlo *La Idea*, debia emprenderse la penosa ascension al Monte Aventino, vale decir, si empezando por declarar caducados los Poderes actuales, debia iniciarse un período constituyente, reasumiendo el pueblo el ejercicio directo de su soberanía.

La diferencia era profunda y radical y por eso nos creimos en el caso de interpelar á nuestro colega en el anterior artículo.

Segun las explicaciones que ayer nos dá, parece que al tener noticia de que Máximo Perez se habia levantado en son de guerra contra el Gobierno, le ocurrió al colega que esta podia ser una bonita ocasion para que el pueblo, agrupándose en torno del caudillo, como hace cuatro años se agrupó el partido blanco en torno de Aparicio, convirtiese una revuelta en una revolucion. *La Idea* ha visto que no ha sucedido así y parece que, despues de todo, se alegra de esto, puesto que exclama: «Felizmente el país ha ejercido su soberanía, permaneciendo pacífico y nosotros nos congratulamos de tan sensato proceder.»

La verdad es que, felicitando al colega por sus congratulaciones, no acertamos á ponerlas en armonía con la doctrina aquella que nos llevaba derechamente al Aventino. Y el caso es que en el mismo artículo de que nos estamos ocupando, hay párrafos que pugnan con el que dejamos transcrito.

Tal es, por ejemplo, el siguiente: «¿Y la conservacion de la paz, se nos preguntará? Tanto valdria recordar al hombre ó a la mujer la conservacion de la vida y su risueña perspectiva, cuando el honor aconseja morir, para salvar intacto lo que ni la mujer ni el hombre pueden perder sin degradarse.»

¿Quién al leer estas palabras, no entenderia que el caso presentado anteriormente, de un pueblo oprimido y defraudado en sus esperanzas, impone á este el deber de sacrificar las dulzuras de la paz por conservar su honor? Así lo habiamos comprendido nosotros. Felizmente, las congratulaciones del colega por la manera pacífica y pasiva con que el país ha ejercido su soberanía en la ocasion presente, nos tranquilizan y para no dejarnos la menor duda, vemos repetido en el último párrafo, que el primer deber aconsejado por el patriotismo es conservar la paz y reunir todos los medios que la democracia y la ley ponen en las manos del ciudadano para librar en las elecciones de 1875, una batalla en la cual las instituciones se consoliden por el voto popular.

Despues de esto, pierden su importancia las consideraciones contenidas en la primera parte del artículo. Sin embargo, hay en uno de sus párrafos una distincion, cuyo verdadero sentido no percibimos bien y es la del pueblo que tolera en silencio la ficcion legal, sancionando *ipso facto* con tal proceder la legalidad de los Poderes públicos y la del pueblo que, por degeneracion del sentido moral ó por no afrontar las contrariedades inherentes al ejercicio de su inmanente soberanía, prefiere vivir en plena ilegalidad. ¿Quién es capaz, ni quién tiene derecho tampoco, de escudriñar los móviles que inducen al pueblo á aceptar como legales, Poderes públicos cuya legitimidad fuera dudosa y discutible en su orígen?

No podemos reconocer en nadie semejante facultad ni el derecho de imponer en la frente de un pueblo entero un sello de infamia, suponiendo que no por conviccion sino por indolencia y cobardía tolera la injusticia y la opresion. Lo que importa y debe constituir el punto de partida, es la actitud del pueblo, el hecho de que este sancione ó no con su aquiescencia la legalidad existente.

Conformes con *La Idea* en que el pueblo oriental ha ejercido su soberanía permaneciendo pacífico y tambien en que en las elecciones del año próximo es en donde debemos aunar nuestros esfuerzos para poner remedio á las desgracias del país, no tenemos interés en prolongar esta discusion y celebraríamos que el colega quebrantase por esta vez su costumbre de no dejar artículo sin contestar, dando por terminada esta polémica.

La administracion de Correos

Nuestro ilustrado colega *La Democracia* trae, ayer una grave denuncia sobre defraudacion de rentas fiscales cometida en la administracion de Correos.

La denuncia del colega viene apoyada en una vista del fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. José María Montero, recaida en el espediente que al parecer se ha seguido por el Gobierno sobre ese delicado asunto.

El Sr. Fiscal hace en su referida vista referencias al informe de la Comision revisadora de Cuentas de la Contaduría General y á una nota del Sr. Contador, que no se sentirse no se haya publicado, por que esos documentos nos colocarian en aptitud de poder formar juicio exacto sobre el caso.

Entre tanto y estando comprometidos en este negocio la reputacion y el honor de varios ciudadanos, nos limitamos en cumplimiento de nuestro deber á publicar la vista fiscal ha dado á luz *La Democracia* y que es como sigue:

El Fiscal, usando de la vista conferida dice: que el concienzudo y luminoso informe producido por la seccion de revisacion de la Contaduría General, despues del exámen de los libros y demás antecedentes de la Administracion General de Correos, convence con evidencia de la necesidad de una medida enérgica y radical, como en ese informe y en la nota del mismo señor Contador se aconseja, respecto de aquella reparticion [illegible].

Este Ministerio no entrará en un minucioso análisis de los sérios cargos que pueden hacerse al señor Administrador General de Correos, al Oficial 1.º, al tenedor de libros y carteros de la Administracion.

Seria incurrir en repeticiones odiosas é innecesarias.

El informe y notas precitadas contienen cuantos datos y detalles sean necesarios para fundar una resolucion de V. E. en el sentido que los intereses públicos reclaman.

Se comprende bien que la medida que es indispensable, no puede ser otra que la remocion de todos esos empleados, sustituyéndolos con otros que llenen sus funciones como corresponde á la integridad y buen nombre de la administracion actual.

Tanto el Senado como la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, cualquiera de ambas que fuese la Corporacion cuyo acuerdo solicite V. E. al efecto, encontrará suficiente justificada causa para coadyuvar á ese deseo del Gobierno, en cumplimiento de sus imprescindibles deberes.

Pero aparte de la simple remocion que puede motivar en la ineptitud y omision de estos empleados, pues todo eso comprueban los antecedentes de ese espediente, para algunos hay responsabilidades muy graves; porque sus faltas revisten el carácter de verdaderos delitos por defraudacion de fondos públicos, hechos ilícitos que reclaman el juicio de los tribunales para reparacion de los daños causados al erario y satisfaccion de la vindicta pública.

Decretada en general la remocion, será ademas indispensable que V. E. mande pasar estos antecedentes al Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion, para que segun su mérito proceda como considere conveniente contra quien haya lugar.

No obstante lo espuesto, V. E. proveerá en su alto concepto lo que encuentre mas acertado.

Montevideo, Diciembre 7 de 1874.

José M. Montero.

Noticias de campaña

Un respetable comerciante estranjero nos escribe la carta que publicamos en seguida.

En ella se contienen algunas noticias sobre Máximo Perez y sobre los saqueos que van cometiendo por doquiera que pasan los foragidos que siguen las banderas del siniestro caudillejo de Soriano.

Semejante situacion no puede prolongarse por mas tiempo.

El Gobierno está en el deber de garantir la vida y la propiedad de los pacíficos habitantes de campaña, haciendo perseguir sin descanso á los bandidos para entregarlos cuanto antes al Juzgado del Crímen.

Nada de mandar jefes que hagan guerra de compadres y que se pongan tranquilamente á *churrasquiar* en vez de perseguir la montonera!

Seria vergonzoso para el país el hecho de que tuviese duracion una revuelta encabezada por los mas lúgubres de los bandoleros vulgares.

Hé aquí la carta á que nos referimos;

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio:

Hace muchos dias que los diarios de la capital dieron por concluida la revolucion de D. Máximo, y le pintaban huyendo por su vida á la frontera, seguido de unos pocos hombres. Sin embargo de eso, un amigo mio de entera confianza me escribe que por casualidad se hallaba en una estancia donde estaba D. Máximo con todo su ejército (!) el dia 9 de este mes, es decir, tres dias despues de la fecha del importante parte oficial. Me dice el amigo: «tomaron caballos, galleta, «caña, todo lo que podian agarrar, las armas, pon«chos, recados etc. de los pobres esquiladores, y ma«taron doble cantidad de ovejas de lo que era necesa«rio, inutilizando los cueros. Asaltaron los corrales «donde los esquiladores trabajaban, y eligieron las «ovejas mas gordas, sin permitir que antes se les qui«tase la lana. Es curioso el ver las tropas del Gobier«no paseándose por acá, sin la mas mínima idea de «pelear. Perez no tenia con él arriba de 200 hombres, «y esos casi sin armas.»

Gran parte del descrédito en que cayó este país al tratar de hacer el empréstito, fué causado por las cartas que mandaban estancieros arruinados á los diarios ingleses, y se vé que tienen sobrada razon para continuar esas comunicaciones.

S. S. S.

T.

Montevideo, Diciembre 18 de 1874.

Rectificacion

Sr. Director de *El Siglo*.

Mi querido amigo:

Con dañada intencion, por parte no sé de quien, se ha publicado ayer en algunos diarios un suelto en que se asegura que yo hice oposicion á la digna mocion presentada por el Sr. Diputado Bustamante, para que se adjudicase en la ley de presupuesto á cada Departamento mil pesos anuales para refaccion de cárceles.

Lo que yo combatí fué, la indicacion absurda y ridícula hecha en la prensa por el Senador por Soriano para que en el rubro de aquel Departamento esclusivamente, se adjudicase la partida de diez mil pesos para refaccion de cárcel y compra de un terreno, cuando la necesidad que se siente en Soriano se siente en todos los Departamentos de la República.

Hoy pido á la Cámara *copia oficial* de las palabras que pronuncié en aquella sesion y que remitiré á Vd. oportunamente para que se digne publicarlas.

S. S. y amigo

F. Garzon.

Diciembre 18 de 1874.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Paris, 20 de Octubre de 1874.

Entre los funcionarios mas queridos del Canciller de Alemania se encontraba el conde de Arnim. Tenia aquel de éste idea tan alta, le dispensaba confianza tan grande, que le mandó de embajador, es decir, de representante suyo á Roma, donde tantos problemas árduos para la gobernacion de los Estados, hoy como ayer, se encierran. Tocóle á Arnim estar en la ciudad Eterna durante la preparacion del Concilio y las sesiones de esta Asamblea, que dieron por resultado la proclamacion de ese funesto dogma de la infalibilidad pontificia, venido en mal hora á perturbar hondamente las conciencias y á esparcir gérmenes de guerras religiosas en el suelo volcanizado de Europa.

Arnim le anunciaba todos los dias á su gefe, con lucidez de entendimiento y certera de prevision, que el Concilio presentaba síntomas alarmantes y que sus resoluciones podrian armar las sectas y encender la guerra civil en casi todos los Estados de Europa.

La declaracion de la infalibilidad era para Arnim cosa resuelta é indudable; y esta declaracion cambiaba de arriba abajo las antiguas relaciones entre la Iglesia y el Estado, exigiendo un absolutismo religioso en el corazon y en la conciencia de los pueblos modernos regidos por instituciones liberales en contradiccion abierta con semejante monstruosa autoridad.

En la prevision de estos conflictos, para disiparlos si era posible, para prevenirlos en todo caso, el embajador conjuraba al ministro y le instaba fuertemente á que influyera en el ánimo de los obispos alemanes; á que tratara con los gobiernos de Italia, Francia, España, Austria, todos interesados en los problemas conciliares, á fin de evitar la declaracion de la infalibilidad y con ella las inmensas dificultades de lo porvenir, que ponian sombras en las inteligencias mas serenas y mas claras, miedo en los corazones mas varoniles y mas resueltos.

Bismark se reia de estos temores y de estas aprensiones de su embajador; daba poca importancia á los debates conciliares; desoia por completo las sábias previsiones, tomándolas por vanos augurios y juzgaba la reaccion religiosa poco mas ó menos como Leon X en su tiempo habia juzgado la Reforma, alzando los hombros, y diciendo chistes sobre las gerundiadas y macarronerías de los teólogos.

¡Qué fuerte no habrá sido su furia, su cólera, cuando, en medio de las dificultades religiosas mas graves, en medio de las consecuencias mas trascendentales del Concilio, con los obispos rebeldes, con las Iglesias perseguidas, con el Vaticano airado, con los pueblos del mediodia perturbadísimos, con las propias provincias en grave desacuerdo, con los señores principales tomando parte en la agitacion, y poniéndolo al nivel de Diocleciano, con tantos procesos como traian gravísimos atentados al órden, con tantas leyes como suscitaban nuevos obstáculos nunca superados, el Canciller se encuentra un dia, de manos á boca con la estraña, increible noticia de que documentos diplomáticos reservadísimos se publicaban y difundian á fin de demostrar que todos estos peligros le habian sido con oportunidad señalados, y que él ni los habia creido, ni los habia previsto. Francamente, era una herida muy honda en su altivísima reputacion y un atentado muy grave á su nombre, para que perdonara al autor de semejantes revelaciones.

Y la publicacion tenia tanto mas de grave cuanto que era una sañudísima venganza. Y la venganza tanto mas de ruin cuanto que habia sido engendrada por móviles puramente personales. El conde Arnim fué enviado desde Roma á Paris, la embajada mas difícil y mas importante que hoy tiene Prusia en el mundo. Dos encargos capitales llevaba el Embajador, capitalísimos. Era uno, protestar contra las maniobras ultramontanas del gobierno *francés*; era otro, impedir la restauracion monárquica y sostener las soluciones democráticas y liberales dentro del círculo de sus facultades y del legítimo alcance de su influencia.

El conde Arnim, que en Roma se mostró tan liberal, y tan contrario á los ultramontanos, mostróse en Paris reaccionario y á los ultramontanos favorable. Mientras el Canciller, con mas prevision y con mucho mejor consejo, veia en la Restauracion hervir nuevas guerras, y en la República abrirse puerto seguro á la paz universal; su embajador, ciego y soberbio, favorecia las inteligencias de orleanistas con legitimistas, y conspiraba descaradamente contra la autoridad y contra el gobierno de Mr. Thiers.

Llega el 24 de Mayo; se entienden reaccionarios de todas procedencias y monárquicos de todos matices; se dán el ósculo de fraternidad los partidarios de las ramas del tronco Borbon y los partidarios de las ramas del tronco Bonaparte; se ponen de acuerdo para derribar el gobierno republicano del orador Thiers y sustituirlo con el gobierno innominado del general Mac-Mahon; y en todas estas intrigas, en todos estos arreglos, en todas estas conjuraciones de pasillo, de Congreso y de salon de conferencias, interviene activamente el Embajador de Alemania contra las terminantes instrucciones de sus naturales gefes y superiores, cuyas personas y cuya política representaba en aquel eminentísimo puesto. Es mas: llega la gran comedia, van los Orleanes á besar la mano de los Borbones que han herido y deshonrado y destronado y guillotinado; merced á esta reconciliacion, se cree el restablecimiento de la legitimidad, la vuelta de los Capetos, la estupidez de la bandera blanca, la reedificacion del trono y del altar, el reinado de los jesuitas, y el Embajador de Alemania toma parte en todas estas intrigas tan contrarias á las ideas de su gobierno y en todas estas maniobras tan contrarias á los intereses de su patria.

Ya no podia tolerarse esa estraña conducta. Arnim es llamado á la córte y amenazado por el Canciller con una destitucion absoluta, pero el rey le estima, le tiene en mucho por pertenecer á la aristocracia de Alemania y acaso por participar de sus ideas feudales, y logra desarmar la cólera de su primer ministro, arrancándole como término medio, en lugar de la cesantía absoluta, la traslacion inmediata desde París á Constantinopla. Arnim, resentido por los agravios que le ha inferido el Canciller, y alentado por la proteccion que le ha dispensado el Emperador, se cree ya gefe de partido, futuro primer ministro, capaz de reemplazar con su política propia la política revolucionaria y lanza al viento sus indiscretas revelaciones sobre su conducta en la córte de Roma, y sobre sus anuncios acerca del Concilio Vaticanense.

Ante esta nueva imprudencia, á esto nuevo desacato, no tiene el rey objecion que oponer á las observaciones de su ministro, ni escusa con que paliar los errores de su protejido; y Arnim es declarado cesante de su cargo en Constantinopla aunque puesto, como un último atenuante, á disposicion del ministerio de Negocios Extranjeros para obtener nuevos cargos y empleos. Llegadas las cosas á este extremo, la có era del destituido no tiene reboso, ni su oposicion calmante, ni su imprudencia freno; y declara guerra á muerte al Canciller y á su política; reune todos los elementos de combate; ajusta un periódico donde emplear los tesoros de sus arcas y la hiel de sus hígados; dirijese á los electores para que le nombren miembro del parlamento aleman, con objeto de pronunciar furiosos discursos; abre sus oidos á todos los cuentos ultramontanos y sus salones á todas las intrigas reaccionarias; convoca á los pietistas, á los feudales, á los infalibilistas, á todos los condenados y malcontentos; redacta con los diputados de la extrema derecha mas negra; entrega á las prensas de Ginebra un folleto titulado «La Revolucion de arriba» en el cual trata al príncipe del Imperio de Alemania como un demagogo de la Comuna de Paris, apoyándose en documentos, cuya posesion debe á un abuso de confianza en el ejercicio de augustas y reservadas funciones del mayor secreto y de la mas alta importancia.

Cuando el Emperador de todas las Rusias se apartó del sentido general de las potencias del Norte en las cuestiones de España, aseguraron sus voceros en la prensa que este apartamiento no significaba flojedad en los lazos ni tibieza en los afectos que tienen como unidos é identificados en la misma política de paz y de armonía á los tres colosales Imperios. Pero van siendo tantos los síntomas de disentimiento que alarman á los mas optimistas y á los mas seguros, de la continuacion de la paz europea, frágil siempre y precaria.

Primero, no reconoce el Czar al Gobierno de Madrid; despues le escribe una carta al Pretendiente de Navarra; ahora le manda un edecan á su ejército como el Emperador Guillermo manda otro edecan al ejército de la República; en seguida expide los príncipes y princesas de su familia con grande frecuencia á Paris; y estos príncipes asisten á la representacion de pomposas funciones á favor de los alsacianos y loreneses, que en el fondo son grandes protestas contra la anexion de Alsacia y de Lorena al Imperio Aleman.—¿Qué hay aquí?—¿Se ha convencido el Emperador Alejandro de que el Imperio germánico es el canciller Bismark, y de que el canciller Bismark representa y significa la revolucion de arriba?

En verdad la representa. Ha descompuesto el Austria; ha emancipado Hungría; ha devuelto Venecia al seno de Italia; ha tendido en el polvo de Sedan al Imperio francés; ha arrancado la corona de los reyes á la tiara de los Papas; ha destronado al feudalismo de los principillos germánicos; ha herido mortalmente á los ultramontanos; y ha trabajado por la libertad, por la democracia, por la República en Francia y en España. Seamos francos. Hay para alarmar á un Emperador.

Así es que el conde de Arnim, hoy preso, incomunicado, puesto bajo triples cerrojos en la cárcel de los mas vulgares criminales despues de haber representado con magnificencia la persona misma de su soberano en las capitales de los primeros pueblos, sabia cuan certero iba á ser el golpe de su oposicion y cuan grande la herida de su víctima si demostraba palpablemente, no solo al Emperador de Alemania, sino tambien al Emperador de Rusia por papeles fehacientes, por escritos indiscutibles, auténticos, que el primero de los ministros, á ciencia y conciencia, es el primero tambien de los revolucionarios de Europa. Por esta razon llamábase el folleto que la cárcel ha interrumpido; «La revolucion de arriba.»

Pero si el Emperador Alejandro se asusta de Bismark, el emperador Alejandro se asusta de su propia sombra. Imagínaos un hombre que siendo hermoso, y resultando hermoso á los ojos de todos, se mirase á un espejo y se encontrara feo, horrible en su imágen; pues tal es el revolucionario Alejandro, asustándose del revolucionario Bismark. ¿Qué otra cosa es sino revolucion, y revolucion formidable, la reforma del Czar, que ha traido al seno de la justicia, el jurado y al seno de la sociedad la emancipacion de los siervos?

Tradiciones seculares, leyes antiguas, privilegios de la nobleza, rentas aristocráticas, todo ha sido vulnerado por ese revolucionario de arriba que se llama Alejandro de Rusia. Desengáñese S. M. I. En nuestros perturbados tiempos, no hay mas remedio que evitar las revoluciones de abajo, siempre calamitosas. Y para evitar las revoluciones de abajo, no hay mas remedio que emprender las reformas arriba. El que se asusta del ímpetu de estas reformas, se parece al torpe mulo que se espanta del silbido y del fragor de la locomotora. Alejandro de Rusia es un revolucionario como Guillermo de Alemania.

Por consecuencia, en la conducta del Czar, en sus plácemes á D. Cárlos, en sus sonrisas á Francia, debe haber algo que se parezca á un cambio de frente, y que tienda á preparar en lo porvenir una alianza entre el primer pueblo de Oriente y el primer pueblo de Occidente para coger entre dos fuegos al Imperio germánico, que no se contenta con la anexion de Alsacia y de Lorena, sinó que aspira tambien á la reivindicacion de las provincias del Báltico. «No hay remedio, me decia un diplomático aleman este verano: «Tenemos que estar hasta los dientes armados, no tanto á causa del desamor que nos consagra la Francia, como á causa del amor que nos profesa la Rusia.»

¿Si así como Bismark ha heredado las ideas de la Asamblea de Francfort y de la revolucion alemana habrá heredado sus enemigos, y la ciudad imperial tendrá, como la unidad democrática, en Rusia su mayor peligro?

El Emperador de Austria, quisiera seguir un poco al Emperador de Rusia en sus manifestaciones antirevolucionarias, pero no le dejan, porque el Emperador de Austria es un prisionero, y nada mas que un prisionero, de sus antiguos vasallos de Hungría.

Así es que nadie mira por donde vá, ni á donde vá el Emperador, apesar de que viaja mucho en las diversas partes de su Imperio; todos miran por donde van y á donde van sus ministros, sus gobernantes, los húngaros opresos que á su vez oprimen hoy al Austria.

No hay reaccionario que no se queje de la falta de consideracion en que han caido los príncipes, y no hay reaccionario que no contribuya á esta falta de consideracion con sus mismos escritos, como si fueran esclavos, cual los griegos, del destino, esclavos del espíritu de este nuestro siglo que denigran y combaten. Al demonio no se le ocurre lo que este verano se le ocurrió á Veuillot; echarle en cara sus antiguos amores al General Serrano.

La contestacion del periódico *La República Francesa*, se caia á impulsos de su propio peso. Pues á la dama, objeto de esos amores, le regaló el Papa una rosa de oro, premio reservado á la castidad, al honor, á la virtud.

Y lo que dice de Veuillot, dice de Villemessant. El Director del *Fígaro*, la echa de legitimista, de borbónico, y quisiera restaurar á los hijos de San Luis en el trono de Francia. Para esto, el mas lerdo lo conoce, no hay otro camino que conservar el prestigio de las monarquías legítimas, rodear de una aureola de santidad á los reyes, persuadirlos de que tienen una mision divina sobre la tierra y persuadir á los pueblos que les son los reyes muy superiores en ciencia y en experiencia, y sobre todo, en virtudes.

Pues el dichoso periódico legitimista coje la pluma y en artículo trasparentísimo cuenta que la Emperatriz de Austria se ha ido de Viena huyendo de su marido y que se ha refugiado en Escocia á llorar venturas de otra mujer y propias desventuras. ¿Creen los legitimistas que, tratándolas así, robustecerán las dinastías legítimas que están en el trono, y volverán al trono las dinastías legítimas que andan desterradas y errantes por todo el mundo? Lo peor del caso es que todo eso era fantasmagoría parisien, murmuracion de boulevard, mentira de café; y la Emperatriz, concluidos sus baños, pasados los calores del estío, vuelve al lado de su esposo el Emperador, y á sus fiestas y á sus saraos en los sitios reales de Hungría donde parará tranquila y felizmente el próximo invierno.

Pero los lectores del *Fígaro* habrán aprendido que los reyes son muy superiores á sus vasallos. Y á propósito de fiestas, no puede tirar muy largo la Emperatriz de Austria sin esponerse á que sus súbditos de Budapest le recuerden el pésimo estado de la hacienda de los húngaros. Despues de su emancipacion se han dado estos caballeros que en su amor al lujo recuerdan constantemente su orígen asiático, el orientalismo de su sangre, se han dado á tales construcciones, á tales gastos que tienen, como la Italia libre, como la España republicana, su hacienda completamente perdida.

Y lo peor del caso es que la perdicion de la hacienda dimana de un hábito político arraigadísimo en la bella Hungría, y fomentado por el partido liberal. Cuando pugnaba éste por su autonomía, y demandaba una constitucion propia, con la santa independencia de la pátria, para apurar al Imperio, para sitiarle por hambre, aconsejaba la resistencia invencible al pago de los tributos. Y en efecto, los campesinos húngaros no pagaban. Se ha consumado la revolucion, ha venido la independencia; Hungría no es solamente autónoma, sino dominadora del Austria; y el campesino, el eterno Sancho Panza del terruño, que busca por el mundo su propia utilidad, sigue negándose al pago, y prefiriendo aquella barata servidumbre á esta cara libertad.

El Ministro de Hacienda toma justas y enérgicas medidas para percibir la totalidad de los impuestos y recomponer la descompuesta Hacienda de Hungría.

En Alemania tambien tiene el privilegio de embargar la atencion pública, despues de los dramáticos incidentes del campesino que ha atentado á la vida y del conde que ha atentado á la honra del príncipe Bismark, y despues de sus respectivos procesos, el problema de los problemas, el problema económico. Parece imposible; pero aquellos cinco mil millones de francos que podian ceñir el planeta, puestos unos tras otros en luises, como de un zodiaco de oro, se han perdido en el férvido oleage de la vida moderna y en la voracidad de nuestros Estados, como torrentes en el mar, como piedras en los abismos.

Los pueblos germánicos deben pagar, no solamente el Estado particular de cada uno de ellos, sino el Estado central, sol que los sostiene y los calienta, pero que en parte tambien los abrasa. Y este gobierno central no puede darse por satisfecho, como gran parte de los gobiernos republicanos, con la renta sencilla de Aduanas; su complicacion embarazosa, sus funciones múltiples, sus ruedas varias, el lujo de la córte, las exigencias de un grande Imperio, su numerosa policía y su numerosísimo ejército, la costosa representacion diplomática en las naciones estranjeras, exigen muchos dispendios, y estos dispendios imponen muchas cargas así á los pueblos como á los gobiernos.

Para exprimirlos, para sacarles todo el jugo, tiene un medio sencillísimo la invasora Prusia, el Zolverein, la liga aduanera, cuyas redes aprieta ó afloja segun que se muestran mas ó menos favorables los gobiernos. Así ha podido deslizar su mano rapaz suavemente en el producto de las contribuciones indirectas, en el tabaco, en la sal, y hasta en los consumos. Pero no satisfecha con esto, amenaza el impuesto mas cuantioso, el impuesto sobre las bebidas. Imposible imaginar los rios de cerveza que dá por ejemplo Baviera y los rios de oro que el impuesto sobre la cerveza lleva á las arcas públicas. Si el Imperio le quita ese recurso, ¿de qué vivirá la monarquía meridional careciendo, como carece, de materias imponibles? Así Baviera trabaja para que Prusia se contente con el tributo que hoy percibe, con una cantidad que los diversos Estados sacan como pueden y que es proporcionada al número de sus habitantes. Pero un congreso de sábios estadistas, de catedráticos bismarkianos, de doctores nacionales, de economistas-socialistas, va pronto á reunirse con el propósito laudable de inventar una contribucion para el Imperio, para el gobierno nacional, y se cree que propondrán y formularán atrevido impuesto progresivo, el cual pasará, con esperanzas de éxito, desde las academias de los sábios á las sesiones de los Parlamentos.

Y no quisiera despedirme de los asuntos de Alemania, en la rápida ojeada por la política europea, sin referiros todo lo que han visto los ojos de un periodista francés en las piedras de colosal mosáico recien labrado en Venecia. Allí en la desembocadura del gran canal, junto al marmóreo templo de Salud, frente á los monolitos de San Marcos y de San Jorge, se alza un palacio antiguo convertido en fábrica de mosáicos modernos, y que hoy tiene revestida su fachada de estas preciosas piedras, de otros relumbrantes dibujos, como si fuera un palacio de multicolores cristales. En tan grandioso taller, se fabricará el inmenso mosáico que adornará la base del monumento próximo á elevarse en Berlin á las victorias alemanas y á los soldados muertos. El dibujo del mosáico ha sido naturalmente hecho en Alemania y se está copiando en piedra por la mano felicísima del mosaísta Salviati.

Un escritor francés, de esos que sueñan con la columna Vendome y el Arco del Triunfo y las victorias, galas grabadas en uno y en otro monumento, ha tenido ¡oh femenil curiosidad! la desdichada ocurrencia de ir á ver el mosáico destinado á perpetuar la memoria de los triunfos germánicos.

Y ha visto una porcion de esas cosas extrañas que refiere con el ingenio propio de su raza. En el centro la Germania triunfante, personificada por una mujer amarillenta; al rededor los héroes de la guerra, vestidos unos con abigarrados uniformes al uso moderno, y otros con los vistosos trajes de la Edad Media; y aunque todo esto sea, como ellos dicen, bizarro, y como decimos nosotros estravagante, extraño, lo grande, lo extraordinario, lo increible, es que habiendo querido el artista significar la idea de que la prensa francesa, y solamente la prensa francesa, promovió la desastrosa guerra, ha pintado una Euménide, una Furia que incita á la matanza y para dar carácter mas significativo y simbólico á esta Euménide le ha puesto la cara misma del gran periodista Emilio Girardin con su histórico mechoncillo y todo sobre la frente. Inútil deciros cuánto habrá hecho reir á toda Europa semejante ocurrencia. No creo que el artista aleman se haya atrevido á esa caricatura tintamarresca, digna de un número extraordinario del *Charivari*, sobre todo tratándose de pátrio monumento, consagrado á la posteridad.

Mas si lo hubiera hecho, si hubiese puesto al célebre publicista sonando como una furia, como una Euménide, la trompeta de guerra, hubiera expresado la verdad, toda la verdad histórica, porque así fué, así pasó desde tres años antes de las irreparables, de las indecibles catástrofes de Francia, en gran parte causadas por el furor guerrero de sus mas célebres publicistas que arrastraron á un pueblo móvil y á un Imperio ansioso de perpetuarse por la gloria, á falta del derecho, en las ráfagas de aquella tempestad sin ejemplo, en las sirtes de aquella aventura sin nombre.

Miremos Inglaterra. Un gran tumulto ha sobrevenido últimamente, que prueba, como en todas partes, que la agitacion electoral suele rebosar del límite señalado á las manifestaciones pacíficas, á las prácticas tranquilas del sufragio.

En una de las ciudades mas trabajadoras de Inglaterra, luchaban para uno de los distritos vacantes en el Parlamento tres partidos; el partido conservador, el partido liberal, y el partido democrático ó republicano. Si los republicanos nuevos y los liberales antiguos se hubieran puesto de acuerdo préviamente en este como en otros nuevos distritos, lograrían victoria segura sobre los conservadores.

Pero no solamente se han desentendido y separado de toda avenencia, sino que han dejado aparte al conservador y se han hecho entre sí, liberales y republicanos, una guerra á muerte de palabras y de votos. En medio de esta guerra, el conservador ha vencido mientras los nuestros disputaban, y se ha llevado el triunfo y ha cogido la presa. El candidato republicano era M. Bradlaugh. Mis relaciones antiguas con todo el radicalismo europeo y mis ya largos viajes por Europa me han dado ocasion de conocer á todos estos tribunos. Es el candidato un hombre como de 45 años alto, fornido, tipo de trabajador, la cara pelada como un pastor protestante, los ojos azules, con dulce vaguedad mística; la boca grande, en cuyos finos lábios se dibuja benévola sonrisa; los piés desmesurados, las manos callosas; el aire modesto, y el traje siempre correcto y sencillo. Tiene escasa instruccion, aunque algun talento natural, y en política siendo, como es, un hombre vulgarísimo, demuestra aquel sentido práctico y aquella vista pronta, aquel juicio sereno y aquella oportunidad maravillosa que dan como el último de los pastores suizos, el último de los trabajadores ingleses, la práctica constante de la libertad, el saludable ejercicio del derecho.

Pero cuando en la plaza pública, rodeado de muchedumbres ansiosas, aquel hombre corpulentísimo se levanta; con su figura colosal, con su rostro dulce sobre aquel cuerpo hercúleo, con su voz de una sonoridad inmensa que llega á todas partes, quiere tocar al corazon del pueblo, las muchedumbres del Norte, tan dóciles al imperio de la palabra como las muchedumbres del Mediodia, le siguen, le aplauden, le idolatran. El tribuno comete una falta grave, mezcla á sus ideas de emancipacion social y política no sé qué especie de sistema iconoclasta digno de cualquier emperador de la Antigua Constantinopla, y no sé qué dogmatizante y ligero ateismo digno de cualquier desocupado del Boulevard de Paris.

Por lo demas, es un hombre convencido y un trabajador constante y honrado. Por espacio de algunos dias tuvo agitados á sus comitentes con fervorosos discursos, en términos que al saberse el resultado del escrutinio, al considerar vencido á su ídolo, aunque Bradlaugh empleó esfuerzos extraordinarios en disuadirlos, se conmovieron, se amotinaron y rompiendo en agitados grupos y en numerosas partidas por calles, por plazas, apedrearon á los electores contrarios, hirieron á los agentes electorales mas visibles, asaltaron las casas, prendieron fuego á algunos muebles y fué necesario proclamar la ley marcial, traer las tropas que estaban en las cercanías y empeñar un pequeño combate que dió por resultado la derrota de los tumultuados y la prision de sus principales cabezas, como en demostracion de que en todas partes la libertad, tan necesaria á la vida, tiene sus tormentas.

Y ya que hablamos de elecciones, hablemos de las elecciones últimas á los Consejos generales en Francia. No ha querido el gobierno que se renovara la Cámara y se renuevan todas las demás corporaciones populares. No ha querido que se agitara el pueblo con unas elecciones generales, y se agita con otras elecciones varias, en las cuales se encierra tambien alto sentido político. Hoy en toda Francia se discute sobre el valor y la significacion de las últimas elecciones. Cada partido se atribuye la victoria como sucedió siempre en épocas de confusion y de duda. Pero valiéndose de los datos publicados por los mismos periódicos ministeriales y reaccionarios, se viene á concluir que los republicanos han conseguido seiscientos votos y los conservadores seiscientos setenta y ocho.

A primera vista, no hay duda con la influencia política de su parte, con el gobierno á su nombre, con las fuerzas administrativas de su lado, los conservadores han conseguido setenta y ocho votos de mayoría. Ayer mismo, un periódico monárquico contaba su victoria y añadia que el pueblo francés no quiere la República. Pero inmediatamente despues de este cántico, al otro artículo, como si hubiera querido darse un mentís á sí mismo, se queja en tono plañidero, con lágrimas y hiel en la pluma, de que los conservadores, esos conservadores victoriosos, se dividen, á su vez, en fracciones múltiples, irreconciliables, enemigas entre sí, con banderas, con soluciones, con monarcas contrarios, y en tales términos, que jamás podrán oponer á la República el programa concreto, claro, mantenido hoy por todos los republicanos juntos, con unidad de miras y perfectísima identidad de política.

Por consiguiente, la situacion es la misma: una escasa mayoría monárquica que se convierte en fragmentos varios de imperceptibles minorías así que quiere evocar y coronar su monarca. De esta situacion jamás saldrán los monárquicos franceses porque si en tiempo de fé y exaltacion realista lo esencial era la monarquía y lo accidental, el monarca, representante siempre de Dios sobre la tierra, tan respetado por sus súbditos llamándose Cárlos V como llamándose Cárlos II, hoy lo esencial, en nuestros tiempos de dudas es la dinastía. Y en la dinastía que deba heredar la República jamás concordarán los jefes de los partidos dinásticos: el conde de Chambord, el conde de Paris, el duque de Aumale, el príncipe imperial y el príncipe Gerónimo Napoleon. Y hé aquí por qué los partidos monárquicos han llegado á no poder fundar la monarquía.

De todos modos, la agitacion electoral es inmensa. En Niza, donde me hallo, existe empeñada mortal batalla entre los mantenedores de la República definitiva y los mantenedores del septenado provisional. Los primeros echan en cara á los segundos el ser separatistas, enemigos de la integridad de Francia, y los segundos echan á los primeros en cara el ser perturbadores de toda sociedad.

Las paredes están llenas de proclamas y de reclamos, los periódicos de artículos virulentos, los ánimos de dudas y de zozobras sobre la salida mas franca y mas pronta para llegar á tranquilo y seguro porvenir.

Digan lo que quieran todos los alquimistas políticos: para Francia no queda sino una solucion política posible, la República moderada, sensata, templadísima, como conviene á un pueblo donde pululan por desgracia tantos demagogos, pero la República.

Así lo comprenden los partidos y el combate es ardiente, y la victoria disputadísima. Aquí en todo se conoce el carácter meridional de los contendientes. La manera de presentar las candidaturas tiene algo de particular que revela costumbres dignas de atencion y estudio. No se limitan á encarecer sus ideas y á recomendar sus soluciones, que es lo importante en la contienda electoral.

Como los monárquicos hablan de las prendas personales de los pretendientes, los unos de la laboriosidad del conde de Paris, los otros de la voz del conde de Chambord, de aquella voz de sirena capaz de convertir un corazon de roca, un Danton de la legitimidad, los otros de la bella cabeza del príncipe imperial, maravillosamente erguida sobre un cuello de cisne, aquí hablan de Mr. Medesin, por ejemplo, candidato con probabilidades de éxito y dicen á la letra: «Mr. Medesin de 32 años, rubio oscuro, cara redonda fresca y sonrosada; cuidadoso de su barba que lleva corta, limpia, arreglada; de cabellos lisos, brillantes, perfumados; á su ojal la legion de honor, á su cuerpo levita negra ceñida y abotonada, chaleco blanco, pantalon gris perla, corbata azul y sombrero alto.»

Francamente, el candidato se recomendará por su acierto en el pensar; pero no se recomienda por su gusto de vestir. ¿No os parecen estas niñerías propias de pueblos viejos, de pueblos decadentes?

¡Los asuntos de España! Pero es tarde, se va el correo; á otro paquete.

Emilio Castelar.

EXTERIOR

Buenos Aires

Leemos en *La Tribuna* bonaerense del dia Jueves.

Cuando el incendio ha terminado; cuando no existe la menor chispa que pueda conflagrar de nuevo el edificio amenazado, las bombas dejan de trabajar y desaparecen por completo todos los elementos reunidos para apagar el incendio.

Ridículo seria, que, por el contrario, las bombas siguieran arrojando agua, los trabajadores escalando azoteas y ventanas, los hacheros quebrando paredes y puertas y en fin continuar proporcionando los mismos esfuerzos y hallarse en la misma posicion que si el voraz elemento estuviera en todo su vigor.

Por el contrario, lo mas natural es devolver el descanso á lo que espusieron sus vidas por salvar las haciendas de otros y dejar el paso espedito al transeunte como en los tiempos normales.

El gobierno de la Nacion, cumple, en parte, esta natural costumbre, por no calificarla de ley, despues del incendio que ha conflagrado á la república entera. La guerra civil ha sucumbido; no hay ni la mas leve sospecha de que ella pueda producir de nuevo una chispa y entonces, hoy mismo, volverán á sus hogares aquellos que propendieron á sofocarla, á extinguirla. Despues de la gran fiesta que se celebra hoy, tenemos entendido que será licenciada la guardia nacional.

Pero esto no basta para completar la obra; falta el requisito mas necesario, el mas precioso por llamarlo así, y es devolver al ciudadano, á la República el mas rico de sus dones: las garantías constitucionales.

El estado de sitio deberia suspenderse desde hoy mismo por innecesario, y hasta cierto punto porque es perjudicial en las actuales circunstancias.

¿No ha de serlo? El gobierno lo comprende primero que nadie y es por eso que esperamos que no ha de pasar mucho tiempo sin que devuelva al pueblo argentino ese tesoro inapreciable.

Cerca de cincuenta mil ciudadanos deben volver hoy á sus hogares, orladas sus sienes con la corona del vencedor. La victoria es grande y la patria sabrá recompensarla con el progreso, progreso que han cimentado, con el resultado lógico de una paz interior asegurada.

Desde Caseros á nuestros dias, el caudillaje ha muerto, ó por lo menos, ha clavado impotente sus aceradas puas en la ley, esa especie de lima en la cual se mellan, se gastan, se agotan los elementos reaccionarios y convierte en polvo la fuerza que contra ella se rebela y contra ella choca.

Cada victoria alcanzada como la de la Verde, Junin y Santa Rosa es una nueva columna que sostiene la constitucion que nos rige.

Ni el terror del asesinato, ni el crímen, ni la fuerza, ni una falsa popularidad, han podido nada contra la ley.

Ni el caudillaje, ni la traicion, ni el oro han podido conmover ni derribar uno solo de los chapiteles del edificio de la ley.

Cada dia esta idea se arraiga mas en el pueblo argentino y esos cincuenta mil ciudadanos que hoy vuelven á sus hogares la llevan en su conciencia.

—En el dia de ayer se ha expendido por las calles una buena cantidad de copias del retrato del vencedor de la «Verde.»

La especulacion del fotógrafo, autor de ese género de industria, le ha producido algunos miles de pesos.

—Don Fortunato Flores ha hecho publicar en *La Política* esta carta:

Sr. C. A. del Vasco.

Caballero—

A vuestra gentileza debo el haber leido con satisfaccion el artículo «Amnistía» que trae *La Política* del 15 del corriente.

Justo es que se reclame *igualdad* y *justicia* para ciudadanos de un pueblo heróico.

Entre-Rios y Buenos Aires han nutrido mi alma al sentimiento del patriotismo, el primero enseñándome á maldecir los mandones irresponsables; el segundo á querer la libertad y batirme por ella.

Creo como Vd. que el Sr. Dr. Avellaneda se inspirará en el gobierno representativo por ser justo con los pueblos que forman los Estados de la *Gran Nacion Argentina*, no permitiendo que los gobiernos de Provincia sean injustos.

Me haré un deber de pedir á la prensa de mi pátria la reproduccion de dicho artículo.

Soy, caballero, vuestro afmo.

Coronel Fortunato Flores.

—Los hijos del General Pico ha cometido una accion digna de los mayores elogios.

Una sacra reliquia conservada por ellos, las charreteras de su padre, ha sido enviada al Coronel Arias, como lo demuestra la siguiente carta dirigida al héroe de la Verde:

Copia fiel—

Diciembre 14 de 1874.

Sr. Coronel D. José I. Arias.

Estimado señor:

Los infrascritos, únicos hijos del finado General D. Blas I. Pico, tienen mucho placer en dirigirse á Vd. con el objeto de regalarle las charreteras de nuestro finado padre. Vd. comprenderá que para nosotros ese es un objeto muy apreciado, no por su valor sino por lo que representa.

Deseamos, pues, que Vd. las use en nuestro nombre, siendo para nosotros muy satisfactorio contribuir aunque sea moralmente á premiar á Vd. que ha tenido el mérito de poder castigar el crímen mas grande que se ha cometido en nuestro país, que es la revolucion vencida, la que habia colocado á nuestra pátria en el camino de la ruina.

Esas insignias representan al primer gefe nacional que venció al primer caudillo del desórden que se presentó invadiendo la República en la accion de «Belen» y lo arrojó de Entre Rios. El caudillo era el renombrado Artigas, y quien lo venció en «Belen» fué nuestro padre al mando de los antiguos Dragones de la Pátria.

Esas insignias las llevará muy bien hoy, el que ha sabido enfrenar la desmedida ambicion de mando, disfrazada con las palabras de proteccion á las instituciones.

Saludamos á Vd. y nos suscribimos sus affmos. servidores.

Félix Pico.
Agustin Navarro.
Hijo político del finado General Pico

Proclama del Presidente de la República Argentina

En Buenos Aires circuló anteayer profusamente en el acto de la parada de todas las tropas que forman el ejército de la República, la siguiente proclama:

Conciudadanos:

Sesenta mil argentinos recorren en este momento las calles y plazas de nuestras ciudades ostentando sus armas al sol, y escoltando el pabellon glorioso de la República.

Son los vencedores; y tienen amplio derecho á las pompas militares del triunfo. *La Verde* y *Santa Rosa* representan dos grandes hechos de guerra en cualquier pueblo y para toda historia.

Son los soldados del ejército de línea, que han mantenido en dias oscuros la honrosa tradicion de su disciplina y de su fidelidad. Son los Guardias Nacionales de todas las Provincias, soldados que el peligro suscita, que la victoria licencia, y que pasando por esta fiesta, van á deponer sus armas.

Salud, entonces, á los vencedores!—á los que figuraron en los campos de batalla—á los que han soportado las fatigas de los campamentos—á los que estuvieron en la persecucion del enemigo—y á los que presenciaron su derrota! La victoria ostenta con espléndidos dones la eleccion de sus favoritos; pero la gratitud nacional no debe abrigar sino justicia para todos los servicios. El esfuerzo ha sido glorioso y comun. Han vencido los que combatieron, aunque la ocasion de la batalla no haya podido ser para todos.

Pero debemos dar su verdadero carácter á este espectáculo. Es antes de todo una fiesta cívica, por mas que brillen las armas, suenen las músicas marciales, y se desplieguen con pomposo alarde los atavíos del guerrero.

Aquí, ningun hombre ostenta el orgulloso placer de la victoria, llamándola suya. Ni caudillos ni partidos levantan su dominacion sobre los últimos campos de batalla. Es una fiesta eminentemente cívica, porque es de un pueblo que ha restablecido su sosiego, venciendo formidables conspiraciones, y arrancando él mismo sus armas á los traidores que las habian usurpado.

Asistimos al majestuoso desfile del pueblo argentino, que pasa en revista sus elementos de vitalidad y de poder, para mostrar que ha llegado á la madurez de la razon y á la edad viril de la vida, y que dispone soberanamente de sus destinos, sin el beneplácito de infatuadas oligarquías, que pretendian sustituir como ley, su vanidad ó su demencia al voto de los pueblos.

El espectáculo presente marca sobre todo uno de los grandes dias de nuestra vida nacional. ¿Cuál pueblo quedó estraño ó se apartó indiferente? ¿Quien falta? Los que viven en las apartadas fronteras, han penetrado hácia el interior del país, para hacer mas visible su presencia. Vosotros los que revistais en los ejércitos del Oeste, del Norte, de Reserva y de Buenos Aires, abrid vuestras filas, á fin de mostrar que todos los pueblos argentinos se han mezclado y confundido para formarlas.

Arrojemos, entonces, el gran grito de júbilo, de reparacion, de piedad, que cierra las disensiones civiles—aquí delante de la pirámide de Mayo, en esta Plaza donde los acontecimientos de cuatro generaciones han dejado su surco histórico—arrojémoslo para que se dilate hasta los confines lejanos, resonando como un himno en los corazones de dos millones de argentinos.

Soldados del ejército: Guardias Nacionales—En setenta dias habeis vencido la mas poderosa de las insurrecciones armadas que haya hasta hoy presenciado la República. Vuestra obra durará setenta años, estendiendo los beneficios de la paz para vuestros hijos, porque queda ya demostrado que nada hay dentro de la Nacion superior á la Nacion misma, y que la anarquía, por mas que subleve ejércitos, es impotente ante la ley que será siempre sostenida por el patriotismo, por los verdaderos intereses y por la razon ya formada de los pueblos.

Despues de las batallas, despues de la rebelion vencida, y en presencia de los esfuerzos patrióticos de mis conciudadanos, necesito yo pronunciar algunas palabras solemnes.

Hemos vencido á una fraccion oligárquica que reputaba patrimonio suyo el gobierno de la Nacion; y afirmo y prometo sobre mi conciencia, que no se creará otra nueva bajo los auspicios de mi administracion.

Dejaré respetuosamente á la Nacion lo que es de la Nacion; y la accion de un gobierno personal no volverá á inficionar la composicion del Ejército, al distribuir los grados militares que se confieren en nombre del país y para su leal servicio.

Soldados del ejército: Guardias Nacionales: volved á vuestros campamentos y á vuestros hogares, llevando los agradecimientos de la Nacion, espresados por el único que tiene derecho de hablaros en su nombre, porque lo ha recibido en sus sufragios, confirmados hoy por la victoria.

Id, despues de haber depuesto vuestras armas gloriosas—*Ciudadanos*—que el patriotismo convirtió á millares en soldados voluntarios. Las labores pacíficas os esperan en los campos y en las ciudades; y la Pátria Argentina mostrará que sus hijos saben manejar el arado y la espada, recojer la mies y el laurel guerrero del triunfo, como aquellas tierras fértiles, bendecidas por Dios, que producen por año dos cosechas.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1874.

NICOLÁS AVELLANEDA.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, San Nemesio y Sta. Fausta *Témpora. Ayuno.*

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 10 m.

Luna—cuarto creciente.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Beneficio de Mr. Guillaume—Esta noche tiene lugar en el Circo Guillaume el beneficio de su afamado director.

El programa consta de la crême de los ejercicios así gimnásticos como ecuestres de la compañía.

Mlle. Adele, Miss Ella, los Guillaume, los clowns, se sobrepujan á sí mismos en obsequio de su querido maestro.

El circo Guillaume va á estar esta noche repleto de espectadores.

Sociedad Filo-Histórica—La Sociedad se reune en la Universidad el sábado 19 de Diciembre á las 7 y media de la noche, con el objeto de oir la lectura de un trabajo del señor Cárlos María Maeso, titulado «Marco Tulio Ciceron.»

Se considerarán los asuntos entrados.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

El Secretario.

Calembourg ingenioso—La escena pasa en un cuartel francés.

El caporal lee á unos cuantos soldados las noticias de España y de pronto uno de ellos le interrumpe.

En Francia, dice, bajo el primer Imperio, no se oia hablar mas que del *Redingote gris*. Es preciso creer que en España deben tener tambien un general tan famoso porque cada momento se cita *l'habit d'essoa*.

Fidessoa es el rio que pasa frente á Irun poblacion de que se han apoderado los carlistas.

Excentricidad inglesa—En unos de los cuentos en que mas agudezas ha vertido Leon Gozlan cuenta las tentativas desesperadas de un inglés riquísimo y agobiado por el *spleen* para hallar aventuras que lo distraigan.

Al salir de Lóndres empieza por mandar cien mil francos en un sobre con esta simple inscripcion: *A. M. Fitzgerald en Paris*. Son cien mil francos que quiere perder así. Pero la administracion de correos no le dá tal placer.

En efecto supone que M. Fitzgerald debe ser un estranjero y habitar una fonda y despues de haber recorrido las ochenta y ocho fondas de Paris en que hallan á Fitzgerald, la carta y la suma intacta llegan á manos del verdadero destinatario que se duele de tal perspicacia y probidad.

El *Correo de los Estados Unidos* cuenta la odisea de una carta que prueba que el novelista no inventó nada inverosímil. Es algo estensa, pero la citaremos íntegra para que se vea con qué esmero se hace el servicio de correos.

Los sellos y direcciones que cubren el sobre, dice el periódico citado, indican todas las estaciones que la carta ha debido hacer. El sobre contenia en el orígen una carta certificada y una letra de una suma considerable, mandadas por un fondista de Houston-Street á su anciano padre, en Paris. Las señas primitivas eran: Al señor Andrés Vanoni, n.º 117, grande rue de Saint-Maure, en Saint-Maure, cercanías de Paris. «Detrás del sobre, conforme se halla prescrito para las cartas declaradas, las señas del que mandaba estaban escritas así: M. G. Vanoni, 36, Houston-Street New-York City-América.»

Con estas dos inscripciones y un sello de 30 céntimos y el sello de la oficina de correos de «Nueva York, 7 de abril de 1874, declarada,» la carta partió para su odisea. Parece que estuvo primero en Lóndres, pues se lee en gruesos caracteres: «Lóndres, declarada,» y pasó «Calais segun la inscripcion: «Calais, 21 de abril de 1874, declarada.» Llegó á Paris el dia siguiente, segun el sello, y entonces comenzaron los pasos de los carteros.

La carta fué, segun parece, mandada á Saint-Maure, pero como no se encontró al destinatario, volvió á Paris, con el hecho indicado en el sobre, un sello de la oficina de Saint-Maure y una consejo en esta forma redondilla: «Ved en Gravelle.» Se vió, pues, en Gravelle, pues la carta tiene el sello de la oficina del pueblo, pero se vió que no se veia nada de nuevo.

Nuevo aviso en el sobre: «rue de la Cordonnerie.» Igual decepcion en estas nuevas señas, y despues de [illegible]

Liverpool, Diciembre 11.
El vapor «Teniers» de la línea de Liverpool Brasil and River Plate Mail Steam Navigation Company, llegó hoy aquí, procedente del Rio de la Plata.
Bahía, Diciembre 12.
Cambio sobre Lóndres hoy, 26 ¼ d. bancario, 27 ½ á 26 ¾ particular.
Pernambuco, Diciembre 11.
Cambio sobre Lóndres 26 ¼ d. bancario.
Llegó del Havre y escalas el vapor francés «Ville de Santos.»

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.
Habiendo sido aprobada por el Poder Ejecutivo la tarifa de importacion que debe regir en el primer semestre del próximo año de 1875, se hace saber al comercio que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de la Vistoría para los señores que quieran informarse de los aforos en ella establecidos. d16-15

Montevideo, Diciembre 12 de 1874.
Con autorizacion Superior se llama á propuestas para las reparaciones que hay que hacer:
1º En el muelle Cámaras.
2º En las rámplas Cámaras y Ciudadela.
3º En los muelles de Herrera.
4º En las escaleras de los muelles de la Aduana.
5º En las rámplas y escaleras de los muelles Herrera y Capurro.
6º En los techos de los galpones de la Aduana, en las rámplas y en los paredones que dán al mar de esta y Capurro.
7º En la casilla del Resguardo de la Aguada.
El pliego en que están detalladas las reparaciones que se han de practicar y sus condiciones, estará de manifiesto en esta Colecturía para que los interesados en presentar propuestas, tomen los datos que necesiten y sobre los que se les dará tambien todos los informes que soliciten.
Los detalles que se hubiesen omitido en el pliego de esplicaciones y que fuesen indispensables su ejecucion para el complemento de las reparaciones en él espresadas, se tendrán por incluidas en dicho pliego y comprendidas en el precio total que se establezca para las reparaciones indicadas.
Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente.
En las mismas debe fijarse el precio total de todas las reparaciones y la forma de pago.
Debe tambien espresar el fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18

TEATRO SOLÍS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA
DIRIJIDA POR LOS SRES. ALLÚ Y CALVAN
Funcion estraordinaria
El domingo 20 de Diciembre
A beneficio de la Sra. D.ª Dolores Quesada
La linda zarzuela en 3 actos, titulada:

Las hijas de Eva

Entre el 2.º y 3.º acto se cantará por la beneficiada y el Sr. Atiano, el tango titulado EL BESO DE UNA CRIOLLA, compuesto espresamente para la noche del beneficio de la Sra. Quesada.
A las 8 ½.

REMATES

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL

La Comision Liquidadora ha resuelto liquidar definitivamente los terrenos del barrio del Retiro, vendiendo el resto de los solares existentes sin embargo de los precios ruinosos de los remates anteriores.

La venta tendrá lugar el Domingo 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, en las mismas condiciones ya anunciadas. 9193-d17-4

Ruano y Gomensoro

DE LA QUINTA PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ,
SITUADA EN EL CAMINO DE LARRAÑAGA

Oportunidad de hacerse de una cosa importante por poco dinero.
El domingo 20, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, la valiosa propiedad que consta de 65 varas de frente al Oeste por 259 mas ó menos, teniendo la línea del fondo 109 ¼ varas; formando un area de 22,517.45 varas cuadradas.

A. Lucerna y C.ª

DE UNA FINCA CENTRAL
Calle Soriano, n. 85, 87 y 89
Altos y bajos; todo bien edificado con materiales nuevos
El domingo 20 de Diciembre, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y por retirarse su dueño del país, la finca arriba mencionada, edificada diez y seis piezas, en terreno de 13 varas 25 de frente por 25 varas de fondo, frente al Norte.
Tiene aljibe, caño maestro, todo género de servicio y comodidades; todo construido en maderas de una day; en todas las piezas hay cielo-rasos.
Se garanten los títulos en perfecto estado.
La casa se puede visitar cuando se quiera.
6951-d8-11

Por el mismo
EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA
El viernes 25 del cte. Diciembre á la 1 de la tarde.
Magníficos terrenos en el Paso de Mendoza
Suertes de quintas y chácras, con frente al camino real de las Piedras—Lotes de 25 varas de frente por 190 de fondo. Propiedad del Sr. Magariños.
9203-d17-8

R. Tojeiro

IMPORTANTE ¡DE UNA CASA CENTRAL!
En la calle de San José entre Rio Negro y Daiman
EL MARTES 22 DE DICIEMBRE
á las 5 en punto de la tarde,
remataré por órden muy terminante de una sociedad, al mas alto precio y dinero de contado, y pierda ó gane dicha sociedad en liquidacion, la hermosa casa calle de San José, 130, compuesta de 11 ½ varas de frente al Sud por 25 varas de fondo, 9 piezas, 1 despensa, cocina, un gran aljibe, letrina con caño maestro, 2 patios el primero de mármol y el 2.º de baldosa. Con contribucion, arrimos, etc., pagas; escrituras de primer órden.
La hermosa é importante localidad de la calle hace evitar mas detalles y elogios que no necesita por estar entre las plazas de Independencia y Cagancha, Mercados y Tram-Ways, á la mano etc. siendo su mejor recomendacion la garantía de que se venderá por cualquier oferta.
La bandera punzó del Rematador, señalará el dia indicado, la propiedad en remate y para mas informes y ver los títulos ocurrir al Rematador Calle Uruguay núm. 471 altos. 9173-d16-6

José G. da Cunha

cuadas á todos los bolsillos, hán de hacer fijar la atencion á todos los que quieran hacerse de un lindo terreno propio para cultivo.
Debo llamar tambien la atencion el haberse presentado una propuesta para un TREN-WAY que partirá de la Plaza de frutos, á unirse con la Plaza de las Tres Cruces pasando por el camino del Pastor.
Para otros informes, escritorio del Rematador, Piedras 149. 9045—d11-9

Por el mismo
De un lindo terreno perfectamente situado en el parajo mas pintoresco del REDUCTO camino de Burgues, conocido por de Margat en seguida de la escuela de varones.—Con el tren-way Brasilero que pasa por su frente.
El viernes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta este precioso terreno perfectamente situado con 36 varas de frente por 100 de fondo.
Este precioso terreno situado en el parajo mas céntrico del Reducto, á tres cuadras mas ó menos del nuevo templo, debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero. 9105-d13-11

Por el mismo
Compañía Inmobiliaria de Montevideo
GRANDIOSO REMATE
EN EL PASO DEL MOLINO
Quinta que fué de D. Juan Ramon Gomez
Oportunamente tendrá lugar este gran remate de la bien situada quinta arriba mencionada, dividida en solares proporcionados para casas de campo, etc.
No quisiéramos entrar á ponderar las ventajas de esta localidad, por que creemos que es bastante conocida, solo recomendarémos á todos no dejen de dar un paseo para visitarla y se convencerán del aire...

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, y á solicitud de D. Pedro S. de Zumarán en los autos que por cobro de pesos sigue contra D. Antonio Rozze, hoy su esposa Doña María Angélica Ducar de Rozze como representante de la sucesion, se ha trabado secuestro y embargo en una casa y terreno denunciado como de propiedad de la sucesion nombrada sita en la calle de Paysandú, señalada con el núm. 237, jurisdiccion del Cordon Nueva Ciudad, lindando con su frente al Norte, con la referida calle Paysandú, ignorándose los demas linderos. Y como no se exhibió los títulos que acrediten propiedad de la finca y terreno embargada, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que previene el artículo 25 de la Ley 53 de Mayo de 1856, se hace saber al público, para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. d18-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, á peticion de don Francisco Traverso, en autos con don Antonio Molinari, se ha trabado embargo en todas las existencias del establecimiento de fundicion, situado en la Aguada, calle de los Pozos, y denunciadas como de propiedad de D. Antonio Molinari, lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. d17-6

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Dubois para que en el término de quince dias, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por D. Guillermo Pasco contra el por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Pando Diciembre 11 de 1874.—Cipriano Parga, Alcalde Ordinario. d13-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Bosino de Lena para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado ante este Juzgado D. Ramon Alvarez, por cobro de un crédito hipotecario; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Noviembre 18 de 1874—Benito Montaldo, Escribano Público. n19-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de colocaciones calle Buenos Aires núm. 185—Se precisan con urgencia 2 dependientes de escritorio, 1 auxiliar de libros, 1 cobrador, 1 dependiente para el despacho de Aduana, 2 id para registro, 2 id de barraca, 1 portero, 2 jardineros, cocineros y sirvientas, 1 matrimonio. d19-1

Agencia de colocaciones calle de Cerrito núm. 61—Se precisan 2 dependientes de Aduana, 1 id mercería, 1 tenedor de libros para 5 casas de negocios al por menor, 2 sirvientes, 1 portero, 3 cocineros, 2 mozos de café, 3 id para á bordo, 1 jardinero, 3 peones para limpiar la vid, 4 id para quinta, 3 id para lechería, 1 id para escritorio, 2 guarda-trenes, 1 revisador, 2 mucamas, 3 cocineras, con prontitud. d19-1

Alerta especuladores Nunca mejor ocasion que la presente; se vende la muy bien situada peluquería de la Matriz, con todas las existencias y útiles para los carnavales. ... d18-4

Afinador de pianos ... Hotel de Europa, plaza Matriz. d19-3

Adivinadora ...

El abajo firmado de regreso de su viaje á Europa, avisa al público y á sus favorecedores, está pronto á servirlos en los trabajos que se le encarguen de pisos de varios colores, veredas, caños, lucientes, baños, cascadas para jardines, etc, donde se podrá ver muestras de dicho trabajo.—Calle Agraciada núm. 95—Francisco Brusil. d3-15

Familias que deseais lindos regalos, debeis sacaros los retratos sobre porcelana en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle del 25 de Mayo núm. 273. d17-15

Francisco Sagasela Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 95, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres: gratis para los pobres. d2-1mes

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 150. XXIII

Gran rifa PARA AÑO NUEVO—Del mas elegante carruaje (vagonetel) para paseo: se rifa todo completo con arreos y pareja de caballos, antes del 15 de Enero de 1875, el dichoso que lo saque sirviéndose de él no tiene mas gasto que 45 pesos mas ó menos al mes, dividido en cuatro amigos, no pasa el gasto de 10 á 12 pesos por cada uno al mes. Para verlo el vagonete, calle Florida 86, caballeriza entre Colonia y Mercedes. d12-15

Hotel Oriental EN EL MIGUELETE—Se avisa á las personas que deseen pasar una temporada de campo, que en este hotel encontrarán magníficas habitaciones, buena cocina é inmejorable servicio todo á precios módicos. d19-8

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 207 bajo los arcos de la Pasiva. d18-1

Hay tiempo ...

Toda clase de retratos Á propósito para regalos el primero de año, se hacen en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 273. d17-15

Toma de Sebastopol POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS—Aviso á los consumidores en general en la esquina de Ejido y Canelones, ó sea en los fondos del cementerio Inglés, hay un gran depósito de carbon de leña, de piedra y de fragua, tambien encontrarán un gran surtido de fierro, chapas de todas clases y dimensiones, acero de calidad y fundido fierro viejo para lastre, y otros artículos que no damos por su larga estension. Alerta vecinos del Cordon y Aguada ya sabeis pues, detras del cementerio Inglés, se venden los artículos á precios módicos, así venid y vereis. n25-1 mes

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Último sistema De retratos para regalos de primero de año—Fotografía de Chute y Brooks, Calle 25 de Mayo 273. (En frente del Casino.) d17-15

Volantas Coches—breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 2. Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. d11-1mes

Yeso Se vende una cantidad á precio convencional en el almacen Naval de Pollo, Perri y C.ª calle Misiones esquina 25 de Agosto núm. 180 y 182, donde está á la vista. d18-5

DROGUERÍA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Aguas minerales naturales de Vichy, Selters, Carlsbad, Barregé, etc., etc.
JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GAZEOSA
ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS
APARATOS BRIET PARA AGUA GAZEOSA, etc., etc.
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
XVIII—3ª

CASA INTRODUCTORA

DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERÍA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO

XXXIV—d2

SERVICIO HISPANO-PLATENSE




Á GRAN VELOCIDAD
DESDE EL MEDITERRÁNEO AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR

WASHINGTON

De 4,000 toneladas y 1,500 caballos de fuerza
Haciendo 14 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para Marsella y Génova, haciendo escalas en
RIO JANEIRO
CÁDIZ Y
BARCELONA

Para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Este magnífico vapor de 1.ª clase, clasificado A. 1. por 20 años en el Registro de Liverpool, posee un lujo y comodidades hasta el dia desconocidas en los de esta línea.
Tiene salones para reunion, separados para señoras y caballeros, en 1.ª clase; biblioteca, sala para juego, fumar, peluquería y telégrafo en camarotes y demás dependencias.
En 3.ª clase, hay mesas para comer, cosa que ningun vapor tiene; lavabos magníficos y hospital con 24 camas.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1ª clase	$ 48	$ 155	$ 160	$ 168	$ 175
Id. id. 2ª id.	» 38	» 116	» 120	» 125	» 131
Id. id. 3ª id.	» 19	» 52	» 57	» 57	» 57

NOTA—El precio del pasaje, comprende la manutencion, vino de mesa y cama.
Los niños de los pasajeros son trasportados gratuitamente hasta 3 años; de 3 á 8, pagarán un cuarto de pasaje, y los de 8 á 12, medio pasaje.—En el caso de que una misma familia tuviera mas de un niño hasta 3 años, se llevará gratis á uno solo, pagando los demás un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES

Cada plaza entera dá derecho grátis á:
1.ª clase á 200 kilógramos no escediendo el volúmen de 1 metro cúbico
2.ª » á 150 » » de ½ »
3.ª » á 100 » » de ¼ »
El esceso se pagará á razon de 4 pesos los 10 kilógramos ó 1/10 metro cúbico.
Solo se reciben como equipajes los efectos de uso contenidos en baules, maletas, sacos de noche etc.
Manutencion para los pasajeros de tercera clase:

PAN, CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

ALMUERZO: Café con 1/16 litro aguardiente ó Rhon, cinco veces por semana. Anchoas con ¼ litro vino. Galleta.
COMIDA: Sopa con cocido. Un plato magro. Un cuarto litro vino. Pan fresco.
CENA: Un cuarto litro vino. Un plato magro. Un plato fuerte de carne, (algunas veces guisado.) Pan fresco.

El jueves y el domingo, el plato de carne será reemplazado por un asado.
Los platos, cubiertos, etc., los proporciona el buque, así como colchon, cabecera y manta, en tercera.
Los pasajeros tienen á bordo un médico y escelente farmacia, gratis
Para tratar de fletes ocúrrase á los corredores marítimos Sres. Sagory é hijos.—Piedras núms. 117 y 119.
Y para pasajes y demás informes á sus consignatarios Sres. Busto hnos.—Zavala núm. 67. d19-1mes

Depósito de alfombras

DEL

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra; elase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable

ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS
m6-1año-2p. por sem.

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK
RELOJES, JOYAS FINAS, BRILLANTES
Precios módicos — Composturas garantidas
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LA PRIMERA
CERVEZA NORUEGA
EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS
Lejítima fabricacion de W. N. FORSETH & C.ª Christiania
Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se confunda con otras cervezas noruegas ordinarias. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos agentes importadores
d19-1mes — Farini hijo y Gonzalez.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

GIROS
Á CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 152 y 154 VII

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA
Primera parte — Derecho Político
EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87
(De 5 á 8 de la noche)
Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n28-1mes

BOTICA
DE LA
TORTUGA
CALLE DEL URUGUAY, N. 74
Siempre se siguen despachando recetas y especialidades á precios reducidos.
Se recomienda el uso de las pastillas Vermífugas. d18-8

GRAN DEPÓSITO
DE
PIANOS, ARMONIUMS
Y MÚSICA
DE BERNAREGGI Y CALVO
CERRITO, 173 — MONTEVIDEO
Alquiler, composturas y afinaciones de pianos, banquetas, taburetes, zócalos musiqueros, cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.
Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.
Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales. LVIII

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO
ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingo, 157 (altos), de 12 á 1.
Gratis para los pobres
n24-1mes

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
NO MAS HUMEDAD
Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar la humedad de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan utilísimo invento, bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolezcan de un defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.
Se reciben órdenes, calles Paraná, 27, y San José, 191.
n19-1mes — Francisco Loya, encargado de los trabajos.

CARROS DE BAÑO
ORIENTALES
Estos carros están situados en la hermosa Playa de Ramirez y construidos de tal modo, que permiten á 5 ó 6 personas sacarse la ropa y vestirse adentro del mismo carro con buena luz, ventilacion y todas las comodidades de los bañistas.
Estarán á disposicion del público desde el 1º de Diciembre de 1874 hasta el 31 de Marzo de 1875.
Deseoso de facilitar al culto público la mayor comodidad y economía en el provecho de los baños se ha emitido tarjetas de abono para toda la estacion.

PRECIOS

Abono de familia para toda la estacion	$ 20.00
Id. de una persona para id. id.	» 15.00
1 boleto de familia por el uso de un carro	» 0.40
1 id. para un baño solo	» 0.20

Se ruega á los bañistas no retener los carros por mas de media hora.
Los boletos se venden en la boletería que estará en el mismo local de los baños.
Los carros estarán á disposicion de los bañistas desde las 5 hasta las 10 de la mañana y desde las 3 hasta las 8 de la noche.
Toda queja por mal servicio debe dirijirse á
C. Giliardi, Gerente.
Montevideo, Diciembre de 1874.
d15-5d 3m

HESPERIDINA DE BAGLEY
TÓNICO ESTOMACAL — REFRESCANTE
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
n23-1mes-3ª

LEYES
Y DECRETOS DE LA REPÚBLICA
Y
DIGESTO NACIONAL
POR EL Dr. D. ADOLFO RODRIGUEZ
Quedan algunos ejemplares en la librería de Lastarria
232—25 de Mayo—232
d11-15

CONLAZO
MACIEL 77—FRENTE Á LA UNIVERSIDAD
Hemos recibido muy barato los siguientes artículos:
Granadina nj á 2 reales, botones de azabache á un real docena; corbatas para hombre finas á 1 $ docena, moños de fiya para señoras á 1 real, tul que vale 18 rls. á 8 reales y de motita pura seda á 5 rls. juegos lavatorios 10 ps.
Gran surtido de loza y porcelana, té negro á 1 real y medio el paquete, gorras de sol á 5 reales, correas muy finos á 5 reales. Del tul á real queda muy poco muselinas y barelles á 4 vintenes la vara.
Alemanisco y género para repasar muy barato. Maciel, 77. d17-3

AVISOS MARÍTIMOS
P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES
Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
LIGURIA 9 Diciembre.
COTOPAXI 23 Diciembre.
POTOSÍ 6 Enero.
El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
ILLIMANI 2 Diciembre.
BRITANNIA Diciembre 17.
JOHN ELDER 30 Diciembre.
Calle de Perez Castellanos 28, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista. XX

SOCIETÉ GÉNÉRALE
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
XXXV

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

[illegible]

Montevideo, Diciembre 2 de 1874.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.

F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses . . . . 6 á 8 p % anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . 6 á 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . .		$ 970,949.17
Finca calle de Zavala y Cerrito. . . .		61,179.57
Varios deudores		5,428,804.28
		$ 6,460,933.12

PASIVO

Capital integrado 3,030 acciones á 470 pesos cada una	$ 1,412,600	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,868.87	$ 1,540,468.87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		204,428.05
Emision en circulacion		1,241,650.00
Varios acreedores		3,474,738.20
		$ 6,460,933.12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. G. Inguanzo.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d10-1 mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,718,451.94
Diversos deudores.	394,513.50
Caja, existencia en efectivo.	1,258,772.11
	$ 6,371,737.55

Pasivo

Capital realizado	$ 1,326,363.64
Diversos acreedores	4,033,551.61
Emision en circulacion	911,722.60
	$ 6,371,737.55

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Diciembre de 1874.

V.º B.º — F. S. Weldon, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

d11-8 — Perez.—Vidal.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 183, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Michel Berry.* VI

A comercio

La Sociedad de saladero que existia en esta plaza con la firma de Butler y Martori, ha concluido de comun acuerdo, quedando D. Tomás Butler encargado de su liquidacion.

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

Firmado.—*Tomás Butler.*

d17-3 — Firmado.—*Joaquin Martori.*

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

COÑAC
HENNESSY
DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

Nueva carrera de diligencia
DE FLORIAN GASTAN Y C.ª

La Flor de San Ramon

[illegible]

AGUA DE SELTZ

Selser Tafel «Wasser y Apolinaris» BRUNNEN

Recibido por el buque «Albert», de Rotterdam, el 1.º de Diciembre

Se vende en la calle de Solis, n. 13

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Porongos**, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por Cebollatí y Polanco, los dias 3, 13, y 23.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por Canelones, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por Florian, La Cruz, Sarandí, Palermo, Molles, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranquera, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por Melo, Corrales, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.

Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Farrucó y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.

Para **el Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Laya, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por Isla-Mala, Ombús de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por Florida, Timoté, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **el Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para **la Florida de Juan Chazo** la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento ; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes :

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos ; porque despues de cada comida, asi como en el intérvale, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de l'H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago : habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago ; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia ; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes ; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas ; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reexpedicion de Montevideo á su destino.

XLV-d8

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas :

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.

Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.

A. Barret, calle Ciudadela.

Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

XXXII—d8

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de

ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67

XI

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, los que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

TINTA
DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas [illegible], muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

V

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X



XVII

CURACIONES.

PILUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro del Dr CHABLE de Paris es el único que cura ese guida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas* y *fencorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 33.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 65 la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO AL COMERCIO

GRAN REBAJA DE TARIFAS

Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancias que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud. Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un minimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones, para ser transportadas á Montevideo se le dará passage gratis de ida y vuelta.

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.

n25-1 mes — *La Administracion.*

Al público y á los escribanos

Habiendo llegado á mi conocimiento que D. N. Lescano Fleitas y otros, pretenden enajenar un campo de estancia ubicado en el paraje denominado Cañada de Santos ó Tacuary, en el departamento de Cerro-Largo, y el cual fué de propiedad de D. Manuel Moyano, prevengo que quien tal campo compre, compre comprará un pleito mientras no se entienda con el abajo firmado, heredero y apoderado de la sucesion de mi finado padre, el Coronel D. Ceferino Galeano, cuyo derecho á ese campo es indisputable.

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

d15-10 — *Nicasio Galeano.*

Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como caliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosa á plazos é interes convencionales. Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.

d. 1º-1 mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

COMPANIA DEL GAS
ADMINISTRACION

CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.º Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.º Al que sin conocimiento de la Administracion se subroga á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.º No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les conectará el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.º En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de los consumos del gas.

5.º En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichos consumos, y no volverá á abrirla sino mediante prévia cancelacion de cualquiera que sea el importe de ellos.

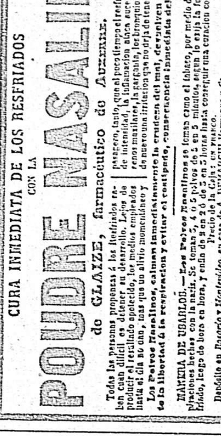
6.º La Administracion no reconoce el pago de los consumos de gas sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

[illegible] • comprados en su casa, siempre que, inspeccionados • por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad. •

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.

Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—2



Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS

438—25 DE MAYO—438

ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte

III

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3

Gran establecimiento
DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA
DE
Jorge West y C.ª

Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Ituzaingó.

FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion, Id id id herramientas de todas clases para id.

El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.

Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes etc. etc.

TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.

Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.

CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.

FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.

MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1ª órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.

CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.

MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases, piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.

Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n25-1 mes

---

FOLLETIN
95

LA CALLE
DE
LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

La mujer llevaba en la cabeza un pañuelo hundo de algodon, viejo y remendado.

Su pelo, que procuraba ocultar bajo aquella especie de casquete, asomaba en mechones cortos y rubios como el oro, por su frente blanca y espaciosa.

Se arropaba con un mantoncillo tosco, de lana, de los mas ordinarios, y tan roto, que por algunos sitios le permitia el triste desahogo de sacar los codos.

Su cuerpo lo cubria un vestido de percal, de color y dibujo indefinibles.

En sus piés habia mas igualdad que en los de su marido, pues iba completamente descalza.

Habian discurrido largo rato por la plaza de Oriente, hasta que atraidos por el alumbrado del pórtico y la llegada de los primeros coches, se introdujeron allí y se propusieron pasar media hora, haciendo coraje contra los poderosos, recostados en una puerta.

Algunas personas, reparando en ellos, echaban mano al bolsillo y les alargaban una limosna. Luisa los miraba indignada; pero Antonio alargaba la mano y recibia lo que le daban.

Apareció un coche tirado por dos magníficos caballos de raza inglesa.

El carruaje era nuevo, flamante, de los de mayor lujo; el cochero y el lacayo llevaban vestidos tambien nuevos, con vistosas galonaduras de oro.

Al pasar el coche junto á la puerta, bajó el lacayo de un salto y con el sombrero en la mano, dió vuelta á la manecilla y abrió la portezuela.

Bajó una dama hermosísima, deslumbradora, con un riquísimo traje color violeta, luciendo en su cabeza un caprichoso adorno salpicado de piedras preciosas.

Antonio la miró, se quedó estático, mudo, como petrificado. Su mujer le vió llevarse las manos á los ojos, y le preguntó.

—¿Qué te pasa?

Antonio no respondia.

Bajó otra dama y despues un caballero anciano.

Antonio se dió al verle una palmada en la frente.

—¿Qué te pasa?—volvió á preguntar Luisa.

—¡Es ella!

—¿Y quién es ella?

—¡Es ella, sí, es ella!

Las tres personas que bajaron del carruaje entraron en el teatro, sin reparar en aquel pobre ni oir sus exclamaciones.

—¿Qué! ¿Conoce usted á esa señora?—preguntó un caballero que los habia estado oyendo.

—¿Que si la conozco? ¡Es una friolera!

—¿Y de qué?

—¿De qué? Yo no estoy seguro; pero se me figura que es ella, porque va con un caballero á quien conozco. Si supiera el nombre de esa señora...

—Yo lo sé,—dijo el otro adivinando algun misterio.

—Dígamelo usted, y le diré si es mi hermana.

—¡Cómo! ¿Hermana de usted?

—Tal vez. ¿Cómo se llama?

—Isabel Diaz.

—¡Isabel Diaz!—esclamó Antonio.—¡Ella, ella es!

—Vaya, estará usted equivocado, buen hombre.

—¿Equivocado? Le digo á usted que es mi hermana.

—Si es verdad eso, es una infamia. ¡Una mujer riquísima y consiente que vaya así su pobre hermano!

—¡Yo lo creo! Como que á los pobres nos desprecia todo el mundo.

—¿Pero usted no sabia que tenia una hermana tan rica?

—No señor.

Antonio decia la verdad; vivia en un mundo completamente distinto del de Isabel; ignoraba la muerte de Matilde y las demas vicisitudes de su hermana, de quien ninguna noticia tuvo, ni habia procurado adquirir, desde la ocurrencia del caserío.

El hombre que le interrogaba era el marqués. Aquel descubrimiento podria causar á Isabel un gran daño y proporcionarle á él alguna suma.

—Oiga usted,—le dijo,—si sale usted ahí á la plaza de Oriente, podremos hablar sin llamar la atencion de nadie.

—¿Y qué es lo que usted quiere?—preguntó Antonio con estrañeza.

—Procurarle á usted una buena suerte por el hallazgo de su hermana. ¿Es usted capaz de hacer lo que yo le mande? Diga usted.

—Si señor.

—Pues bien, ademas de lo que adelantará con su hermana, le entregaré á usted despues media onza de oro.

—¡Media onza!—esclamó Antonio.

—En oro, esta misma noche.

—¿Donde aguardo?

—Allí enfrente, junto á las primeras estátuas.

El marqués se metió en el teatro.

Antonio y Luisa se fueron apresurados á esperar en el punto de la cita.

CAPITULO XLII

ÓPERA EN LA ESCENA Y DRAMA EN LA PLATEA

Acababa de levantarse el telon.

El marqués se metió en el palco de la condesa, y desde allí atisbó con los gemelos, pasando revista á todos los demás, pues habiendo visto á Isabel sin velo ni sombrero, es claro que debia estar en alguno de ellos.

La vió por fin en uno de platea, de los primeros de la derecha entrando á las butacas por la puerta del centro.

Aquellos palcos están casi en contacto con las butacas.

Entre varias de estas localidades que habia desocupadas, vió el marqués alguna junto á este palco.

—¿Qué miras tanto?—le preguntó la condesa.

—¿Qué miro? Voy á dar un golpe verdaderamente de teatro.

—No te comprendo.

—¿No la has visto?

—¿A quién?

—¿A quién ha de ser? A tu doncella.

—¿Está aquí?

—En aquel palco de platea.

La condesa le echó dos gemelos descomunales que tenia en la mano, y se mordió los lábios, porque Isabel estaba hermosísima y llamaba la atencion de la mas escogida concurrencia.

María reparó en la insistencia con que las miraban desde un palco de enfrente; echó tambien sus anteojos, y le dijo á Isabel:

—¿No sabes quiénes son?

—Ya los he conocido.

—¡Cómo nos miran!

—Mejor; así me verán contenta.

—¿Y lo estás, Isabel?

—Lo estoy.

—¿No me engañas? Te he visto derramar lágrimas al entrar en el palco.

—No te lo niego, María; las primeras notas me han entristecido, me le han recordado. La música despierta y aviva hasta nuestros mas recónditos sentimientos.

—Eso ya se acabó, y no debes pensar jamás en semejante cosa.

—¿No has visto á Ricardo?

—He recorrido todas las butacas y no le veo.

—¿Dónde se colocó nuestro amigo?

—En las primeras filas.

El marqués desapareció del palco de la condesa y se presentó al poco tiempo en el sitio en que le esperaba Antonio.

—Conque vamos á ver,—le dijo,—aquí traigo una butaca y una entrada.

—¿Para quién?

—Para usted.

—¡Para mí!—esclamó Antonio asustado.

—Lo mismo puede usted presentarse en las butacas que el rey, en pagando su dinero.........

—Sepamos lo que usted quiere,—dijo Antonio.

—Se trata de que usted entre y se siente, allí cerca verá á su hermana; diríjala usted la palabra.

—¿Y qué adelanto con eso?

—Muchas cosas. Lo primero vengarse del poco caso que hace de sus parientes mas cercanos..... de sus parientes,—añadió el marqués indignado,—que andan rotos, mientras ella en carruaje propio.

—¡Es verdad!—dijo Antonio exhalando un suspiro.

—Lo segundo—continuó el marqués—hacer que en público se sepa que es usted su hermano, y entonces de seguro le saca á usted de la miseria porque otra vez no la avergüence.

[illegible]

sepa todo el mundo su generosidad, que es muy hipócrita.

—¿No es verdad?—preguntó el marqués.

—¡Ya se ve que sí!—repuso Antonio. Como que si me valgo de otro medio, me va á dar con la puerta en los hocicos.

—Pues no hay mas que hacer; y yo, despues de eso, le daré á usted su media onza, porque á la verdad, me compadezco de los pobres, y no puedo sufrir la soberbia de algunos ricos hasta con su propia familia.

—No hay mas que hablar,—dijo Antonio, cogiendo los dos billetes que le alargaba el marqués.

—El uno le entrega usted á la puerta; el otro, que es la butaca, le conserva usted hasta que se lo pidan.

—Ya, ya.

—Si no le permitiesen entrar á usted en las butacas, diga usted que ha pagado su dinero, y que tanto derecho tiene á estar allí como los que van de frac ó de levita.

—Yo defenderé mi puesto, pierda usted cuidado. Espérame tú allí dentro, Luisa.

—Está bien.

—Al terminar el segundo acto, saldré en busca de esta... señora,—añadió el marqués,—y le entregaré la media onza [illegible] mujer de usted?

—Mi mujer, para servir á usted.

—¡Pobrecillo! ¡qué iniquidad la de algunas gentes!

El marqués se fué de prisa á meterse en el palco de la condesa, á quien previno sobre el gran acontecimiento que se preparaba.

El segundo acto habia empezado.

Antonio salvó la primera puerta. Los que guardan la entrada vieron su ropaje y miraron su cara, y le dejaron pasar con su billete, suponiendo que iria al *infierno* que allí le llaman el paraiso; pero se encaminó flechado á la puerta de enfrente, que abre paso á las butacas.

Uno de los acomodadores lo agarró del brazo y la detuvo, creyendo que iria equivocado.

—¡Eh, buen hombre! No es aquí.

—A las butacas voy,—contestó Antonio con voz firme.

—¡A las butacas!—esclamó el otro admirado.

—La he comprado.

—Ya, pero...

—Pero ¡qué! ¿no pueden ya los pobres entrar en todas partes con dinero?

—Pase usted.

—¿Dónde está este número?—dijo presentándolo.

—Allí.

Antonio se dirigió con la mayor desfachatez al punto que le señalaba el acomodador.

Todos le miraban y se daban de codo.

En las butacas de este teatro aristocrático choca una persona de gaban ó levita: el rigor es ir de frac y guante blanco.

Isabel no habia reparado en Antonio, ni acaso reparando le hubiese conocido.

Cuando penetró en las butacas estaba vuelta casi de espaldas contestando á una pregunta de María.

Así es que Antonio llegó hasta su asiento sin que ninguna de las dos le viese.

Notaron algun murmullo, producido por la aparicion de una persona que por su traje no debiera ocupar aquel sitio. Miraron y vieron al que llamaba la atencion; pero en aquel momento estaba Antonio de espaldas y no pudieron fijarse en sus facciones.

Terminó el acto, y Antonio, que no descubria lo que buscaba, se puso de pié para dominar la parte interior de los palcos que tenia mas cerca.

Sus ojos se encontraron con los de Isabel. Los dos se reconocieron al punto.

—¡Hola, Isabel! Buenas noches,—le dijo en alta voz.

Todas las personas de los palcos y de las butacas inmediatas, que no le quitaban ojo antes de que profiriese una palabra, se quedaron estupefactas al oirla.

La pobre Isabel se quedó sin habla. Le hubiera sido imposible desplegar los lábios.

No era vergüenza lo que sentia al verse interrogar de aquel modo en público, llamando la atencion de todos y atrayendo sobre sí las miradas de la concurrencia; era la repugnancia hácia aquel malvado, era que aquel sér degradado y perverso evocaba mil recuerdos dolorosos para su corazon, resumia en un segundo una vida de lágrimas y amargura.

Si aquel hombre se encontrase en aquel sitio del modo que le veia, y fuese virtuoso, le haria subir á su palco, le abrazaria en público como á su hermano, y le tendria toda la noche á su lado, porque le sobraba virtud para arrostrar aquella situacion, que solo pudiera ser embarazosa á las almas pequeñas.

—Chica, ¡qué maja estás! ¿No conoces á tu hermano?—siguió diciendo Antonio.

—¡Su hermano! ¡su hermano!—repitieron algunas gentes.

Pero Isabel permanecia muda, como subyugada por un poder sobrenatural, como bajo la influencia de un genio maléfico.

Antonio la miraba con una risa sarcástica, y aquella escena grotesca llamaba vivamente la atencion de todo el teatro.

En aquel momento entró un hombre por la puerta del centro de las butacas, miró hácia el sitio de la ocurrencia y reconoció á los dos que la motivaban.

Su buen instinto le hizo comprender que Isabel era la víctima de aquel malvado.

Derribando casi á las gentes por abrirse paso, penetró en la misma fila en que estaba Antonio, al propio tiempo que éste decia á los acomodadores:

—No salgo; he comprado mi butaca; aquí está.

Y enseñaba el carton que tenia en la mano.

En aquel instante reparó en el hombre que se abria paso, y al reconocerle y ver los bríos con que venia, sin aguardar á mas, echó á correr por el pasillo que hay junto á los palcos y conduce á la puerta de escape situada junto á la orquesta.

Ricardo, á quien habrán ya conocido nuestros lectores, convencido de que siguiendo detrás de él no podria alcanzarle, retrocedió y se lanzó fuera de la platea por la puerta del centro.

Corrió hácia la puerta que da salida á la calle, y en uno de los pasillos tropezó de manos á boca con Antonio.

Con la mano izquierda le agarró por el cuello, y con la derecha le arrebató el billete.

Pero Antonio hizo un violento esfuerzo, se desprendió de las manos de Ricardo y subió corriendo por una de las escaleras que conducen al paraiso.

Al rededor de Ricardo quedaron algunas personas, que habian acudido detrás de él, deseando saber en qué paraba el lance.

Ricardo les preguntó :

—¿Qué es lo que dijo ese infame?

—Insultar á una señorita que estaba en un palco, y decir en alta voz que era su hermano.

El jóven no aguardó mas; entró en la platea por la puerta del centro y se dirigió tranquilamente á la butaca en que habia estado sentado Antonio.

Todas las miradas se fijaron en él. Todos parecia que querian pedirle esplicaciones del suceso, y aprovechándose de aquella ocasion, dijo en voz alta, teniendo en la mano el billete ó carton que marca el número del asiento: